



# PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

## 3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios



Jalisco, México. Febrero 2008.

Documento que contiene el Programa Sectorial 03 "Fomento a la Industria, Comercio y Servicios", clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

La presente información relacionada con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados en éste programa sectorial y sus respectivos subprogramas, estará sujeta a cambios, precisiones y mejoras derivadas de su alineación entre los indicadores y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco2030 y los Programas Operativos Anuales (POA's) de las dependencias; por lo tanto, ésta primera versión de indicadores será la base para la construcción del tablero de indicadores definitivo; lo anterior de conformidad con los artículos 6°, 16, 18 fracción VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ISBN: 968-832-585-6

1ra. Edición. Tiraje 1,000 ejemplares

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>1. Marco Normativo y Metodológico</b>	<b>15</b>
a. Normatividad	15
b. Marco metodológico	22
c. Articulación con el PED	23
i. Análisis del propósito general con el que se articula el programa	23
ii. Análisis de los objetivos estratégicos con los que se articula el programa	23
iii. Análisis de las metas estratégicas con las que se articula el programa	25
<b>2. Diagnóstico del Sector</b>	<b>29</b>
a. Población ocupada por sector de actividad económica	29
b. Estructura y crecimiento del PIB	30
c. Industria manufacturera	31
d. Comercio	34
e. Servicios	37
f. Competitividad	37
<b>3. Síntesis de la Problemática y Áreas de Oportunidad</b>	<b>47</b>
<b>4. Objetivos Específicos y Metas del Programa</b>	<b>53</b>
a. Objetivos específicos	53
b. Contribución al PED	55
c. Alineación de objetivos	60
d. Líneas de acción agrupadas en subprogramas	61
e. Metas	66
<b>5. Cartera de Proyectos y Presupuesto (estimado)</b>	<b>73</b>
<b>Anexos</b>	<b>79</b>
Fichas de proyectos	79
<b>Directorio de Participantes</b>	<b>127</b>



PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES

EMPLEO Y  
CRECIMIENTO  
JALISCO 2030

Introducción



# Introducción

El Programa de Fomento a la Industria, Comercio y Servicios del Estado de Jalisco, es uno de los instrumentos sectoriales fundamentales definidos en el PED Jalisco 2030 y posee congruencia con los lineamientos, políticas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo primordial es el de plantear una estrategia articulada y congruente para el fomento del desarrollo económico de los sectores mencionados, en sintonía con la definición de objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, y con un mecanismo de vinculación responsable de las diversas instituciones participantes, tanto de ámbito público, como privado y social del estado.

Para ello se propone el fomento del desarrollo económico y la generación de más empleos en el

Estado, propiciando el marco adecuado para incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco, con especial énfasis en las Mipymes, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Asimismo estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las Mipymes y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.



# 1. Marco Normativo y Metodológico

## Normatividad

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Artículo 25

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

#### Artículo 26

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la pla-

neación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

### **Ley de Planeación (federal).**

#### **Artículo 2**

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el

constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

#### **Artículo 32**

Una vez aprobados el Plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad del Plan y los programas será extensiva a las entidades paraestatales. Para estos efectos, los titulares de las dependencias, en el ejercicio de las atribuciones de coordinadores de sector que les confiere la ley, proveerán lo conducente ante los órganos de gobierno y administración de las propias entidades.

La ejecución del Plan y los programas podrán concertarse, conforme a esta ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.



Mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, el Ejecutivo Federal inducirá las acciones de los particulares y, en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades del Plan y los programas.

La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de los estados, a través de los convenios respectivos.

### **Artículo 33**

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

## **Constitución Política del Estado de Jalisco.**

### **Artículo 15**

Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución;

### **Artículo 50**

Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social;

### **Artículo 80**

Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social;

## **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

### **Artículo 33**

La Secretaría de Promoción Económica es la dependencia facultada para promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo del Estado su planeación y financiamiento, particularmente del desarrollo industrial y comercial, el abasto y las exportaciones de la entidad. Cuenta al efecto con las siguientes atribuciones:

I. Formular, dirigir, coordinar y controlar, en los términos de las leyes de la materia, la ejecución de las políticas y programas del Estado, relativas al fomento de las actividades industriales, mineras, comerciales, de abastos y de las exportaciones;

II. Ocuparse, en coordinación con las autoridades competentes, de la gestión del financiamiento al desarrollo del Estado;

III. Formular, coordinadamente con las autoridades respectivas, el Plan Estatal y los planes regionales y sectoriales de desarrollo, los programas estatales de inversión, y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado;

IV. Participar en el establecimiento de la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico.



mico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y los de los municipios de la entidad;

V. Promover la participación de los sectores social y privado del Estado en la formulación de planes y programas de desarrollo socioeconómico, considerando a la propiedad social como uno de los medios para fomentar el desarrollo productivo;

VI. Promover el desarrollo regional, la descentralización y el desarrollo armónico de la entidad;

VII. Asesorar técnicamente a los organismos públicos, a las dependencias del Ejecutivo y a los sectores sociales y productivos, en materia de desarrollo industrial, comercial y de abasto;

VIII. Apoyar los programas de investigación tecnológica industrial y fomentar su divulgación;

IX. Difundir las actividades industriales y comerciales, a través de ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos promocionales;

X. Promover, fomentar y participar, en su caso, en la creación de parques, corredores y ciudades industriales en el Estado, así como evaluar los proyectos que se formen, utilizando indicadores que muestren su factibilidad económica y social y aseguren el cumplimiento de las disposiciones en materia de impacto ambiental y de riesgo para la población;

XI. Elaborar, en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable y de Turismo, los programas de desarrollo de la agroindustria, silvicultura, piscicultura, turismo y otras actividades productivas, en el Estado;

XII. Ejercer, por acuerdo del Gobernador del Estado, las atribuciones y funciones que en materia industrial, comercial y de abasto, contengan los convenios celebrados con la Administración Pública Federal;

XIII. Promover y apoyar el desarrollo del comercio exterior;

XIV. Promover y fomentar, en los términos de las leyes de la materia, la inversión nacional y la extranjera, las coinversiones y la instalación de empresas dedicadas a la producción compartida multinacional, de conformidad con las disposiciones de la materia;

XV. Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la planeación y programación de las obras e inversiones públicas del Estado, tendientes a promover la industria, el comercio y la explotación sustentable de los recursos minerales del Estado; y

XVI. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

## **Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios**

### **Artículo 2°**

La presente ley tiene por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;

### **Artículo 2° Bis**

Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

I. Enunciados conceptuales:

a) Planeación: la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado;

b) Desarrollo: la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida;



c) Instrumentos de planeación: los planes, programas y proyectos contemplados en esta ley;

d) Programas Operativos Anuales: son instrumentos que convierten los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo y plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; y

e) Programas Sectoriales: son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

#### **Artículo 4° Bis**

Corresponde al titular del Poder Ejecutivo en materia de planeación para el desarrollo:

I. Aprobar el Plan Estatal de Desarrollo su modificación o actualización;

II. Aprobar los programas intersectoriales, sectoriales y operativos anuales, de las dependencias y entidades de la administración pública estatal;

III. Fijar los lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la elaboración y ejecución de los instrumentos que se derivan de la aplicación de esta ley;

IV. Ejecutar los planes y programas correspondientes, por sí o a través de las dependencias competentes;

#### **Artículo 6°**

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

#### **Artículo 12**

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

#### **Artículo 13**

Los planes estatal, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el SEIJAL, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Estatal de Población, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

#### **Artículo 20**

A las dependencias coordinadoras de sector de la administración pública estatal, les corresponde:

I. Participar, respecto de las materias que les competen, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo;

II. Coordinar el desempeño de las actividades que en materia de planeación correspondan a las entidades paraestatales que se agrupen en su sector, conforme lo determine el Gobernador del Estado;

III. Formular y aprobar los programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, los Subcomités Regionales y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados;

IV. Procurar la congruencia de sus programas sectoriales con el Plan Estatal y con los planes regionales, considerando los planes y programas del Gobierno Federal y de los municipios;

V. Coordinar la elaboración de los programas operativos anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes;

VI. Verificar periódicamente que las entidades del sector al que coordinen, conduzcan sus actividades conforme al Plan Estatal de Desarrollo y al programa sectorial correspondiente, y cumplan con lo previsto en su respectivo programa institucional, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir y replantear, en su caso, los programas respectivos;

VII. Validar los programas institucionales que le presenten las entidades de su sector; y

VIII. Las demás que les confieran esta ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

#### **Artículo 25**

Una vez aprobado el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo o bien su actualización o sustitución por el Ejecutivo del Estado, y una vez observado lo establecido por el artículo anterior de esta ley, serán publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

El Plan Estatal, los programas que de él se deriven y los planes regionales, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, a partir de su publicación.

#### **Artículo 27**

Los programas sectoriales serán elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector, y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

Dichos programas se sujetarán a los objetivos, directrices, políticas y prioridades contenidas en los planes estatal y regionales; tomarán en cuenta, en lo conducente, las contenidas en los planes municipales; y especificarán las metas, previsiones de recursos,

acciones específicas, instrumentos y responsables de su ejecución.

#### **Artículo 34**

El Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, tendrán en principio una vigencia indefinida con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

#### **Artículo 35**

El Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

I. Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda;

II. En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; y

III. En el último semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

#### **Artículo 36**

La actualización o sustitución del Plan Estatal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el COPLADE, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación; debiendo presentar sus resultados y propuestas a la consideración y aprobación del Titular del Ejecutivo Estatal, en los términos de esta ley.

#### **Artículo 37**

Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Titular del Ejecutivo podrá realizar modifi-



caciones y adecuaciones al plan estatal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

## **Ley Para el Fomento Económico del Estado de Jalisco**

### **Artículo 1**

Esta ley es de interés público y de observancia general en el Estado de Jalisco. Su aplicación corresponde a la Secretaría de Promoción Económica, al Consejo Estatal de Promoción Económica, al Sistema Estatal de Información Jalisco y demás autoridades administrativas, tanto de la Administración Pública Centralizada del Estado, como de los municipios, según sus atribuciones.

### **Artículo 2**

La presente Ley tiene por objeto establecer las bases generales para:

I. Fomentar y promover el desarrollo económico y el cooperativismo en la entidad, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable;

II. Generar nuevas fuentes de empleo, consolidar las existentes y promover el autoempleo, el cooperativismo y cualquier otra forma de asociación cuyo objeto sea congruente con los fines de esta Ley;

III. Promover la mejora regulatoria en el Estado de Jalisco, a través de las dependencias y organismos de las administraciones públicas estatal y municipales, en congruencia con las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. Promover el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios;

V. Atraer inversiones al Estado;

VI. Impulsar la capacitación, investigación científica y desarrollo tecnológico, conforme a lo establecido en la Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y demás ordenamientos aplicables;

VII. Promover el aprovechamiento de los recursos y ventajas económicas de la entidad;

VIII. Estimular el desarrollo económico y de asociación en las actividades consideradas prioritarias de acuerdo con los instrumentos derivados de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática;

IX. Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses, propiciando su arraigo en la entidad;

X. Apoyar a los sectores productivos para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad;

XI. Impulsar el desarrollo de ciudades medias y pequeñas de la entidad, con base en la prioridad diferencial que se les otorgue de acuerdo a la necesidad o marginalidad en el desarrollo, a fin de promover su consolidación para atraer inversiones;

XII. Impulsar la activación de las zonas económicamente deprimidas de Jalisco, integrándolas en programas de desarrollo regional, basados preferentemente en la organización de cooperativas;

XIII. Fijar lineamientos y criterios para promover la seguridad jurídica de los inversionistas de la entidad, y establecer atribuciones y obligaciones específicas a las dependencias gubernamentales;

XIV. Establecer las políticas de fomento y desarrollo industrial del Consejo Estatal de Promoción Económica, de conformidad con los planes federales, estatales, regionales y municipales de desarrollo, así como a los ordenamientos jurídicos en materia económica y los acuerdos internacionales signados por el Ejecutivo Federal;



XV. Promover el desarrollo sustentable;

XVI. Promover y consolidar la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado;

XVII. Impulsar la operación de una bolsa de trabajo que proporcione información confiable y actualizada sobre recursos humanos disponibles en el Estado, y publicarla por los medios idóneos, de acuerdo con las posibilidades de las entidades responsables;

XVIII. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa;

XIX. Promover la participación de los sectores privado y social para el fomento de la inversión en el Estado, detectando y aprovechando oportunidades de desarrollo productivo;

XX. Integrar un banco de datos que permita contar con información suficiente y oportuna como apoyo para las labores de planeación y promoción económica del Estado de Jalisco;

XXI. Impulsar la formación de organismos financieros que puedan emitir bonos estatales u otros instrumentos encaminados a la obtención de recursos para promover el desarrollo económico de la Entidad, que estarán al alcance de los sectores agrícola, industrial, comercial, turístico y de servicios;

XXII. Promover sistemas de apoyo financiero acordes a las necesidades y condiciones de la micro, pequeña y mediana empresa, y gestionar ante las instituciones financieras el reconocimiento, como garantías, de sus contratos de maquila, subcontratación y compraventa de bienes a futuro;

XXIII. Promover el comercio exterior de Jalisco; y

XXIV. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de

la micro, pequeña y mediana empresa, e impulsar el fortalecimiento de cadenas productivas mediante el desarrollo de proveedores locales.

## Marco Metodológico

En apego a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en la formulación del Programa Sectorial para el Impulso del Desarrollo Democrático se tomaron en cuenta las propuestas presentadas por los Ayuntamientos de la entidad, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados.

Para ello se desarrolló un proceso de consulta bajo diversas modalidades tales como foros de opinión, mesas de trabajo de la Gran Alianza por Jalisco, temáticas y regionales, seminarios-talleres y una consulta pública en la que participaron más de 20 mil personas; a ello se sumó el acopio y análisis de información estadística y documental sobre la materia.

Las propuestas, ideas, opiniones, demandas y sugerencias expresadas por los participantes a través de los diferentes mecanismos de consulta, fueron elementos fundamentales de este programa.

Asimismo, el presente documento se nutre de los objetivos y estrategias que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 para este sector específico del desarrollo social de Jalisco; constituyéndose a la vez en articulador del PED y el Plan General con los proyectos específicos que se desarrollarán en el corto plazo a través de los Programas Operativos Anuales cuyos objetivos y metas abonen en la búsqueda y aplicación de fórmulas más eficientes de participación democrática, equilibrada e igualitaria.

De igual manera, se realizaron reuniones de trabajo con otras instancias de gobierno que tienen incidencia en el desarrollo del sector económico en el estado, tanto en el ámbito federal como estatal, a efecto de integrar un grupo amplio de opinión sobre el tema.

## Articulación con el PED

### **Análisis del propósito general con el que se articula el programa**

Este Programa Sectorial se vincula con el Propósito de Empleo y Crecimiento contemplado en el PED, que busca lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos. Para ello se habrá de propiciar la coordinación de esfuerzos entre las áreas competentes, a fin de que se diseñen e implementen las acciones que permitan alcanzar de manera exitosa su fin.

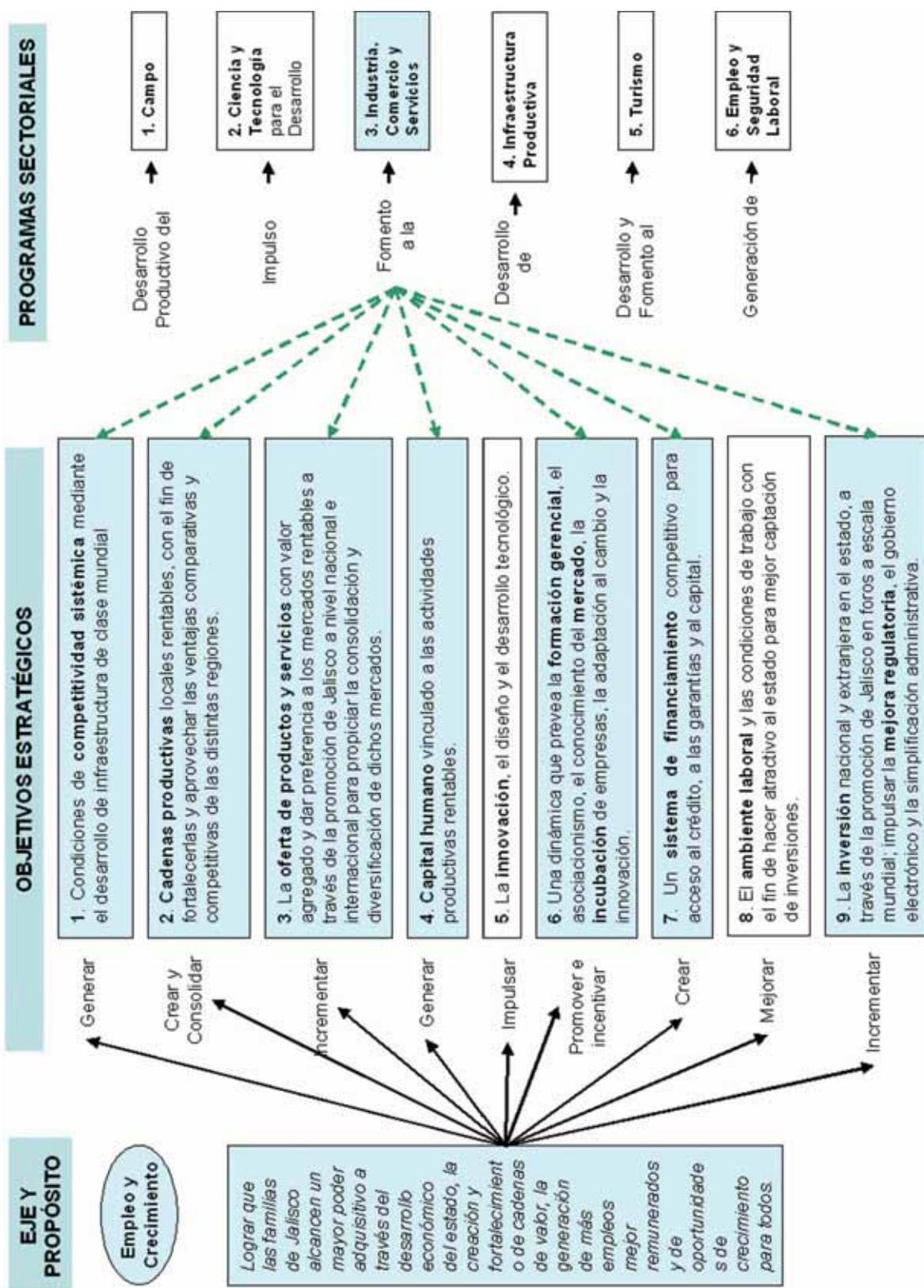
### **Análisis de los objetivos estratégicos con los que se articula el programa**

La conducción adecuada del fomento del desarrollo económico en la entidad, así como la promoción del sector industrial, comercial y de servicios, son tareas sustantivas que la Secretaría de Promoción Económica, a través de una coordinación con organismos y los diversos actores económicos de la sociedad ci-

vil organizada, busca llevar a cabo, a fin de crear las condiciones que faciliten el desarrollo económico de la entidad.

La figura 1.1 muestra el mapa conceptual en el que se observa la articulación entre el propósito general del Eje Estratégico de Empleo y Crecimiento, con nueve objetivos estratégicos y los programas sectoriales y especiales bajo los cuales se instrumentarán operativamente las estrategias. En efecto, para cumplir con el propósito general de lograr mayor poder adquisitivo en las familias, se requiere del desarrollo económico y la generación de más empleos y mejor remunerados. Para ello, los nueve objetivos comprometidos entre sociedad y gobierno deben cumplirse. A partir de estos programas, un conjunto de acciones y proyectos detonadores del desarrollo regional y estatal se estarán implementando año con año. De esta manera se articulan todos los objetivos con los programas sectoriales y especiales.

Figura 1.1





## **Análisis de las metas estratégicas con las que se articula el programa**

El presente Programa tiene como Metas Estratégicas las siguientes:

En el objetivo estratégico 1.

- Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad, pasando del lugar 16 actual, al 13 en 2010 y al 10 en 2013.

- Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad denominado sectores precursores de clase mundial, pasando del lugar 11 actual, al 9 en 2010 y al 7 en 2013.

En el Objetivo Estratégico 2.

- Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.

- Aumentar el porcentaje de participación de Jalisco en las exportaciones nacionales.

En el Objetivo Estratégico 3.

- Incrementar el monto de las exportaciones de Jalisco en términos reales.

- Incrementar el porcentaje de empresas exportadoras respecto de las que no lo son dentro del estado.

En el Objetivo Estratégico 4.

- Incrementar el porcentaje de PEA que ha recibido capacitación

- Incrementar el porcentaje de la población de 20 años y más con estudios de maestría y doctorado

- Incrementar la vinculación de los planes de estudio con la demanda del mercado laboral

En el Objetivo Estratégico 6.

- Incrementar el número de empresas con certificación internacional.

- Incrementar el número de emprendedores en Jalisco

- Generar un mayor número de empleos permanentes en Jalisco.

- Contar con un mayor número de patrones permanentes en Jalisco.

- Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa.

- Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para registrar la propiedad.

En el Objetivo Estratégico 7.

- Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para obtener un crédito.

- Mejorar la posición de Jalisco respecto al cumplimiento de los contratos

En el Objetivo Estratégico 9.

- Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera.

- Incremento real del 2% de la inversión privada nacional captada por Jalisco

Estas metas nos permitirán avanzar en el cumplimiento del propósito general marcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2030... "lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos."

EMPLEO Y  
CRECIMIENTO  
JALISCO 2030



PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES

Diagnóstico del Sector

## 2. Diagnóstico del Sector

La preocupación primaria de la mayoría de los jaliscienses se refiere al logro de una ocupación remunerativa que cubra las necesidades básicas de la familia y permita el pleno desarrollo de sus capacidades, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos y al medio ambiente. En respuesta, el Gobierno del Estado establece el compromiso de “Promover el desarrollo Económico y el Empleo bien remunerado para mejorar el ingreso de las familias.” Dicho objetivo orientará la actuación de las instituciones de acuerdo a las funciones de gobierno que les competen, y en relación directa con la problemática y potencialidades estratégicas de cada región. Esto implica la participación coordinada de los diferentes actores que deberán converger para generar las condiciones jurídicas, normativas y de infraestructura, que propicien el crecimiento económico necesario para promover los empleos que requiere la población jalisciense, y así poder desarrollar plenamente las capacidades y mejorar la calidad.

### Población Ocupada por sector de Actividad Económica y tipo de empresa.

Actualmente el 60.8% de la población ocupada labora en el sector de servicios, mientras que el 30.2% lo hace en el sector secundario o industrial, y solamente el 8.4% se dedica a labores del sector primario. En relación con el primer trimestre de 2006, la población ocupada en el sector secundario tuvo un incremento importante, en el sector servicios un incremento menor, mientras que en el sector primario disminuyó.

De un total de 101,417 unidades económicas registradas, el 94.46% son microempresas con no más de 10 empleados en promedio, las cuales ocupan al 44% del personal ocupado y generan el 15.96% del PIB en el estado. Las pequeñas empresas (11-50 empleados) participan con el 16% del empleo y el 14.21% del PIB; las empresas medianas (51-250 empleados) con el 13% y 18.86%; mientras que las empresas grandes (más de 250 empleados) ocupan al 27% y aportan el 50.97% del PIB.

**Tabla 2.1**  
**Unidades Económicas, Personal Ocupado y su aportación al PIB**

Empresa	Unidades Económicas		Personal Ocupado		PIB	
	México	Jalisco	México	Jalisco	México	Jalisco
Micro	97%	94.46%	47%	44%	31%	15.96%
Pequeña	2.70%	4.27%	20%	16%	26%	14.21%
Mediana	0.20%	0.90%	11%	13%	12%	18.86%
Grande	0.10%	0.37%	22%	27%	31%	50.97%

Fuente: INEGI Censo económico 2004



Las micro, pequeñas y medianas empresas se caracterizan por una administración tradicional con menor capacidad de respuesta, y tienen el gran reto de adecuarse a un mundo globalizado con cambios rápidos en la demanda y penetración de empresas internacionales en los mercados internos. Por su gran número y su alta participación, es indudable la importancia que tienen al enfrentar los retos de la competitividad, dado que estas organizaciones generan el 78% del empleo nacional y el 73% del de Jalisco, así como el 69% del PIB del país y el 49% de Jalisco.

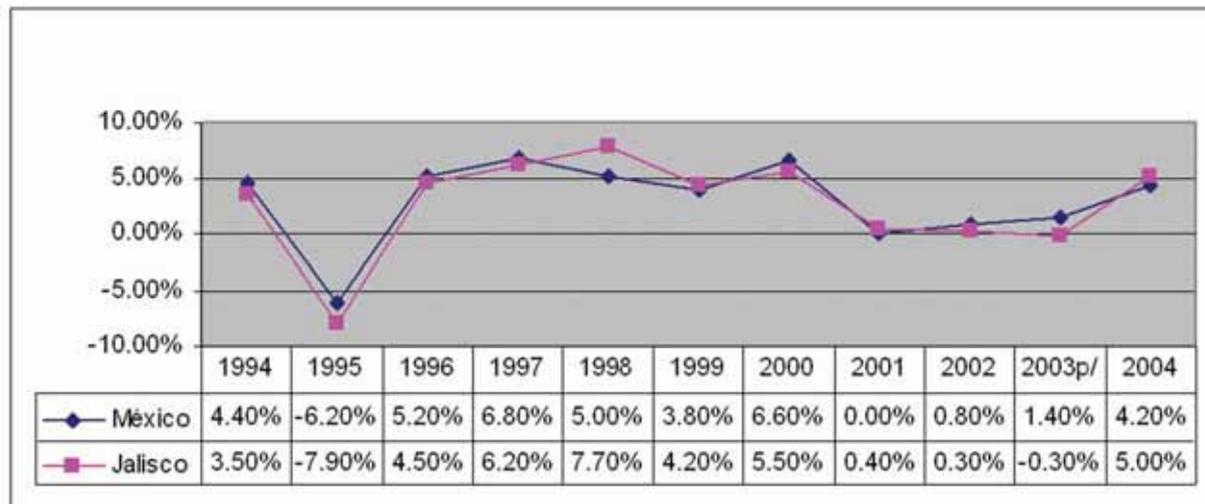
## Estructura y Crecimiento del PIB

Por su aportación al producto interno bruto nacional, Jalisco es la cuarta economía en importancia.

En el año 2004 su participación fue de 6.38%, y en el periodo 2001 – 2006 se identificaron dos etapas: una recesiva, debido principalmente a la desaceleración de la economía estadounidense, con tasas de inflación por arriba de las esperadas por el Banco de México; y una segunda etapa asociada a un periodo de estabilización y recuperación.

Durante el periodo posterior a la desaceleración del 2001, el PIB de Jalisco creció a menores ritmos que el crecimiento registrado a nivel país. Sin embargo, Jalisco tuvo la capacidad de absorber los efectos negativos que se presentaron a nivel nacional, para en el año 2004 crecer a un ritmo mayor que el registrado a nivel nacional.

Figura 2.1 Tasa anual de crecimiento del PIB Jalisco y México



Fuente: SEIJAL



La estructura productiva de Jalisco es diversificada. Según datos del INEGI en el año 2004 la aportación del sector primario al total del PIB de Jalisco fue del 9% y la actividad comercial generó el 26%, reflejando así que Guadalajara sigue manteniendo fuerza como centro de distribución hacia el Occidente del País, mientras que la actividad manufacturera generó el 20%. Estas actividades productivas se complementan y fortalecen con las de servicios y transporte, que generaron el 45%.

## Industria manufacturera

En cuanto a las actividades manufactureras, las de productos alimenticios, bebidas y tabaco (10%) productos metálicos, maquinaria y equipo (4%) construcción (5%) y sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos (2.4%) son las de mayor aportación al PIB, en tanto que la de madera y muebles, y la de alimentos y bebidas

son las más dinámicas. La producción de muebles ha crecido más que a nivel nacional, y al interior del estado presenta expectativas favorables de desarrollo, en tanto que la industria de alimentos, aun con un crecimiento moderado respecto al total nacional, mantiene su importancia para la economía local y un alto potencial para la exportación.

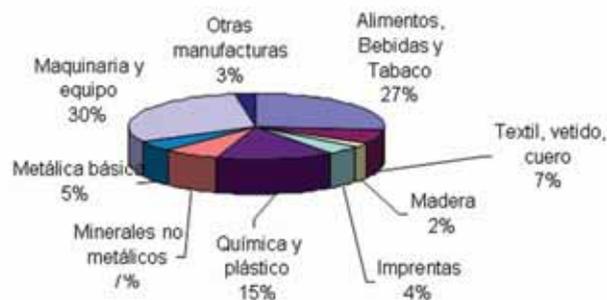
Según datos del INEGI, en el año 2004 la actividad manufacturera generó el 20% del total del PIB de Jalisco, sobresaliendo la contribución de las ramas de alimentos y bebidas, y maquinaria y equipo, y en menor medida la de química y plásticos, textil, vestido y calzado, así como madera y muebles. Comparando esta estructura con la del PIB manufacturero a nivel nacional, se identifica la especialización de Jalisco en Alimentos y Bebidas y Madera y Muebles, sectores que presentan mayor dinámica de crecimiento y pueden potenciar la producción agropecuaria y forestal del estado.

Figura 2.2

Jalisco, estructura del PIB manufacturero, año 2004



México, estructura del PIB manufacturero, año 2004



Fuente: INEGI Censo económico 2004



La actividad industrial jalisciense muestra una considerable diversificación y sistemas productivos locales caracterizados por la aglomeración de empresas dedicadas a la misma actividad productiva. Tal es el caso de la joyería y los muebles de madera sólida en la ZMG, los muebles de MDF en Ocotlán; los lácteos y cárnicos en Los Altos, la industria del tequila en Valles y el corredor del vestido en Tepatitlán, Ayotlán y Zapotlanejo. Otros sistemas productivos que aún siendo de menor jerarquía, tienen importancia en la generación de empleo e ingresos, son la raicilla en Sierra de Amula y Costa Norte, el dulce típico en Talpa y San Juan de los Lagos, la miel en Jamay, los equipales en Zacoalco y las salsas en Yahualica, entre otros.

El sector industrial de Jalisco se compone en un 96% por empresas de tamaño micro y pequeño. Estas empresas muestran escasa capacidad productiva y generan el 37% del empleo manufacturero, pero su aportación al total del valor de la producción es de sólo el 14%. Los retos que enfrentan estas empresas tienen que ver en gran medida con la velocidad de los ciclos del producto, la escasa capacidad crediticia, la baja capacidad innovativa y el escaso poder de negociación y posicionamiento en el mercado tanto local como nacional y mundial.

Las empresas micro y pequeñas mantienen una importante función de distribución de los ingresos en una economía local, favorecen las iniciativas de nuevos negocios y desarrollan mercados de trabajo especializados y canales de consumo de bajo costo de entrada. Por estas razones, para incrementar la productividad de las MIPyMES, se debe promover la especialización productiva por región, y apoyar la capacitación de la mano de obra, de acuerdo a la situación actual de las principales ramas productivas.

### **Alimentos y Bebidas**

La industria alimenticia está ligada a la capacidad productiva del sector agropecuario, principalmente a la producción de agave, ya que la industria

del Tequila representa una proporción considerable de la generación de valor. Los principales productos de la rama son: tequila, otras bebidas, alimento para animales, confitería y chocolates, botanas, cárnicos, embutidos y lácteos.

Esta industria está soportada en empresas de pequeña estructura y muestra una capacidad sorprendente para la innovación de nuevos productos y procesos. Los principales retos que enfrenta están ligados a los sistemas de mercado, condiciones de certificación en inocuidad, así como a nuevos esquemas de mercadotecnia, distribución y de inserción a mercados de exportación. El sector de alimentos y bebidas se caracteriza por su diversificación y por lo mismo tiene una gran oportunidad de desarrollo, percibiendo una industrialización adecuada y sobre todo con la incursión al mercado externo, sin descuidar el mercado interno.

### **Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo**

La industria de productos metálicos, maquinaria y equipo, está visiblemente orientada hacia el sector de la electrónica, las tecnologías de información, software, animación y autopartes automotrices. Los establecimientos se localizan en su mayoría en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los retos de esta industria tienen que ver con el desarrollo de proveedores locales, así como en escalar e insertarse en nuevos nichos de la cadena global de valor. Al tratarse de una industria ligada al sector científico y académico, es necesario fortalecer la vinculación empresa-universidad y también coordinar una política tecnológica que articule y promueva el acceso a los programas y proyectos que se desarrollan en el ambiente científico de los centros de investigación y desarrollo. Dentro de las principales oportunidades que Jalisco tiene para este sector, está la ubicación que le permite fungir como nodo de distribución de semi-componentes y bienes terminados hacia Estados Unidos; otro elemento positivo importante es la oferta de mano de obra calificada.



Es necesario impulsar una mejora en los servicios de logística y transporte, tanto para la entrada como para la salida de mercancías, a través de una eficiente y transparente operación en aduanas. Para el caso concreto de la industria automotriz - autopartes, la propuesta radica en estrategias regionales relacionadas con los estados de Guanajuato, San Luís Potosí, Querétaro y Aguascalientes; se trata de integrar un sistema que actúe como nodo de producción, diseño, proveeduría, distribución y articulación de oferta de investigación de servicios de la industria automotriz, donde la promoción a la inversión debería contener la visión regional.

### **Textil, Vestido y Cuero**

El sector textil-vestido-cuero es un importante generador de empleos, se compone en gran medida de empresas pequeñas y medianas, existiendo una amplia actividad de subcontratación y maquila. Se trata de un sector intensivo en mano de obra con una larga tradición en el estado y escasa capacidad productiva, pues aporta el 6% del PIB manufacturero.

Sobresale el sector de la confección y calzado, mientras que las actividades de textiles y cueros mantienen una actividad menor. En materia de exportaciones, el principal destino es Estados Unidos de América, país en el que se ha ido perdiendo mercado en los sectores de vestido y calzado frente a los países asiáticos. En las importaciones de textiles sobresalen el algodón, las fibras sintéticas y la vestimenta de consumo final para mujer, ya que al igual que en el caso de cuero y calzado, predominan importaciones de insumos básicos, pero cada vez es más fuerte la penetración de mercancías asiáticas de consumo final, especialmente zapato para mujer y calzado deportivo.

El ingreso ilegal de productos, la eliminación de cuotas compensatorias en el comercio con china y las prácticas desleales que practican mediante dumping, subsidios, etc., así como los nuevos esquemas de organización de la producción, diseño de productos, marcas, servicio de paquete completo y comer-

cialización en el orden mundial, representan los principales retos para esta industria. Se estima que cerca del 60% del mercado nacional de prendas de vestir es de origen ilegal, lo que propicia la desaparición de fabricantes locales. Entre las áreas de oportunidad destaca la coordinación estrecha con proveedores, lo que redundaría en facilidades de producción y un adecuado sistema tecnológico y de diseño.

Para el caso de las ramas de vestido y calzado, las acciones de mejora radican en la segmentación de grupos de empresas según sus capacidades tecnológicas, productivas y comerciales, a fin de que con esa base puedan ofertar paquetes de intervención con políticas de fomento orientadas por la demanda de los clientes, tanto para la modernización tecnológico-productiva como para la profesionalización de la mano de obra en cuanto a diseño, producción y administración y mercados. En el caso de textiles y cuero, los retos se encuentran en la modernización y productividad, así como en el cuidado ambiental. Las propuestas al respecto tienen que ver con mejoras tecnológicas y certificaciones al interior de las empresas, y la promoción de la inversión en eslabones ausentes o de poca productividad, como son las fibras y el acabado de cuero.

### **Madera y Muebles**

En Jalisco la manufactura de muebles presenta economías de aglomeración, mano de obra calificada, centros educativos, recursos naturales y gran parte de la demanda interna, y posicionamiento en el mercado local-regional con productos de nicho diferenciado. La producción está concentrada en la ZMG con muebles de madera sólida y Ocotlán, con muebles de MDF. La industria del mueble se ubica entre las principales actividades manufactureras de Jalisco con importante participación en la generación de empleos.

Jalisco ha presentado un campo propicio para el desarrollo de la industria madera-muebles; su promedio anual de crecimiento en el periodo 1993-2003 es superior al registrado a nivel nacional. El sector



en Jalisco ha mostrado capacidad de sobrellevar la falta de liquidez provocada tras la crisis de 1995; se trata de un sector con buenas bases de competencia para el mercado local-regional. Jalisco se ubica en la tercera posición en la producción de muebles a nivel nacional, superado sólo por Chihuahua y el Distrito Federal. En el año de 1998 se registraron más de 3,481 empresas, sin embargo, para el año 2003 la cifra disminuyó a 1,893, lo que representa un 45.6%, situación similar a la registrada a nivel nacional, donde el decremento fue de 48%.

El sector madera-muebles muestra escasa actividad exportadora, de ahí que la caída de las exportaciones registradas a nivel nacional, no se reflejen en la actividad exportadora de muebles de Jalisco. Por otro lado, Jalisco representa la segunda aglomeración poblacional en el país, por lo que el mercado interno es bastante atractivo. Según los resultados de entrevistas y análisis realizados por COECYTJAL, los empresarios creen que sus empresas se volverían más competitivas si pudieran automatizar procesos para lo que se requieren créditos para adquisición de tecnología, mejorar la calidad de los productos, introducir nuevos y reducir su precio de venta, dar capacitación en áreas de servicio y atención, eficientar la venta y reparto, e impulsar nuevos nichos de mercado.

## Minería

Los censos económicos registraron un incremento del 156% en el número de unidades económicas establecidas en Jalisco en el sector minería, pasando de 55 en 1998 a 141 en 2003; en tanto que el Valor Agregado tuvo un incremento real de casi 138% y el personal ocupado se incrementó de 1,585 a 2,438 en dicho período. Respecto a las exportaciones, éstas han tenido fluctuaciones importantes, ya que en el periodo de 2002 a 2003 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 32.4%, en 2004 hubo un decremento del 95.5%, en 2005 el aumento fue considerable y para en 2006 sufrieron un nuevo decremento del 63%.

En los últimos años la minería se ha beneficiado gracias a las exploraciones que realizan empresas nacionales y extranjeras, con trabajos de geofísica, geoquímica, barrenación con diamante y sobre todo con un intenso muestreo. Aumentar la presencia de la minería y joyería del estado de Jalisco en los mercados nacionales e internacionales, puede lograrse con base en la oferta de diseño y calidad. También es necesario elaborar estudios y gestiones que den mayor soporte al proceso de defensa de la cadena productiva, proporcionando capacitación especializada al personal y sobre todo, promoviendo la transferencia de tecnología al sector. Un reto permanente son las continuas fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas manejados por commodities de influencia transnacional, y fuertemente vinculados con mercados y empresas con dominancia internacional.

El incremento durante el 2006 en la superficie concesionada es considerable, ya que un total de la superficie por explotar es de 602,754 (ha), con 1,118 concesiones que abarcan una cobertura del estado de Jalisco del 6.94%.

En lo que se refiere al número de establecimientos, según los datos del Censo Económico, el número de unidades económicas en 1998 fue de 55, mientras que para 2003 fueron 141. Esto implica que se registró un aumento de 156.4% en el número de unidades económicas establecidas en Jalisco en el sector minería. Las empresas que realizan actividades de exploración en el estado de Jalisco son 12 en metálicos y 2 en no metálicos.

## Comercio

Uno de los sectores más relevantes dentro de la actividad económica estatal es el comercial, cuya aportación al PIB se estima alrededor del 26%, propiciado por la predominancia y tradición comercial de Guadalajara, que la mantiene como principal centro de distribución hacia el Occidente del País.



El número de establecimientos de comercio al por mayor ha disminuido hasta 7,335, en tanto que el comercio al por menor registró un incremento, llegando a 105,078 unidades en 2003. Respecto al personal ocupado, en el comercio al por mayor fue de 84,460, habiéndose incrementado un 21% respecto a 1998, en tanto que en el comercio al por menor, el personal ocupado fue 310,512, y se registró un incremento de 40% respecto a 1998. En total, el sector comercio empleó al 24% del personal ocupado en las áreas urbanas en 2003; sin embargo, debido a la predominancia de microempresas de carácter familiar, solamente ocupa al 18% del personal asegurado en el IMSS a marzo del 2007.

Respecto a las ventas, el comercio al por menor de "alimentos, bebidas y tabaco", así como el de "vehículos de motor, refacciones combustibles y lubricantes", participan con el 21% cada uno, seguidos del "comercio en tiendas de autoservicio y departamentales" con un 14%. En cuanto al comercio al por mayor, los "alimentos, bebidas y tabaco" representan el 42%, seguido de las "materias primas agropecuarias para la industria y materiales de desecho" y del "comercio de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios", con el 27% y 12% respectivamente.

En términos reales, de 1998 a 2003 el Valor Agregado Censal Bruto en el comercio al por mayor, tuvo un crecimiento de 6%, mientras en el comercio al por menor el incremento fue de 29%. En este contexto, el sector presenta una diferencia muy marcada en cuanto a la productividad de la población ocupada, ya que el comercio al menudeo alcanzó el 77% del personal produjo solo el 49% del valor agregado total, en tanto que el comercio al mayoreo tuvo una producción similar con solo el 21% de la población ocupada.

El comercio Informal, la introducción de productos ilegales al país, la falta de canales de comercialización en el interior del Estado y el Intermedirismo que no agrega valor al producto y provoca un aumento en los costos, así como la falta de esquemas de apoyo para el financiamiento, son los problemas prioritarios a resolver; en tanto que la ubicación geográfica del estado, la diversidad de la producción de Jalisco, la especialización en sectores con productos de calidad, el diseño a nivel nacional e internacional y la existencia de micro empresas con una fuerte capacidad de organización y cultura emprendedora, son los potenciales sobresalientes.

Debido a lo anterior, será necesario integrar al comercio informal en las bases tributarias, mediante mecanismos de tramitación ágiles, el realizar mejoras en la regulación de importaciones y en la vigilancia de los puertos de entrada, lograr condiciones favorables y trato especial a pymes jaliscienses en las cadenas comerciales que operan en la entidad, además de promover esquemas de financiamiento de bajo costo para capital de trabajo y factoraje. También es necesario fomentar encadenamientos mercantiles entre productores del Estado, impulsar el desarrollo de nuevas empresas basadas en las demandas y necesidades del mercado y evitar la saturación de giros; asimismo, identificar e impulsar el vocacionamiento de cada una de las regiones y establecer programas integrales de capacitación, accesoria y vinculación y diseñar campañas de promoción y fomento al consumo de los productos hechos en Jalisco.

## Comercio Exterior

Jalisco participa con el 8.7% de las exportaciones nacionales y con el 9.5% de las importaciones.<sup>1</sup> Su índice de apertura comercial es de 85%<sup>2</sup>, superior al índice nacional que es del 62%<sup>3</sup>. En los últimos 6

<sup>1</sup> Fuente: SEIJAL, con información de BANCOMEXT e INEGI.

<sup>2</sup> El índice de apertura comercial es la suma de exportaciones más importaciones, expresada como porcentaje del PIB. Este solo se calculado hasta el año 2004 por la disponibilidad de información oficial referente al PIB, no obstante que sí se cuenta con la información de exportaciones e importaciones para 2006.

<sup>3</sup> El índice de apertura al exterior corresponde a la suma de las importaciones y exportaciones y su proporción al PIB. El dato corresponde a elaboración propia, con cifras de BANCOMEXT para comercio exterior, e INEGI para PIB.



años las exportaciones jaliscienses se han incrementado a una tasa promedio anual de alrededor del 6%, llegando a 18,546 millones de dólares en 2006. Sin embargo, las importaciones de Jalisco también han mantenido un crecimiento constante, ascendiendo a 24,271 millones de dólares en 2006.

Según la Organización Mundial del Comercio, en 2005 las exportaciones de Jalisco representaron el 82% de todo lo que exportó Centroamérica, el 14% de las exportaciones de Brasil y el 40% de lo que exportó Chile. En 2006, las actividades de Jalisco con más exportaciones son las de Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes, con el 64.4%, y en menor medida las de Productos de la Industria Química, Productos de la Industria Alimentaria y Material de Transporte, con el 6.9%, el 6.3% y el 5.4%, respectivamente. En lo referente al destino, el mercado de los Estados Unidos de América sigue siendo el primer receptor con el 75%, seguido de Singapur (5%), Suiza (3.3%) y Canadá (2.2%). Destaca en los últimos 4 años el crecimiento de las exportaciones a Singapur.

Respecto a las importaciones, la actividad económica con mayor volumen es también la relacionada con "Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes", con el 57.2%, y en menor medida "Productos de la Industria Química", "Plástico, Caucho y sus Manufacturas", y "Metales Comunes y Manufacturas de estos Metales", con el 9.1%, 6.3% y 6.1% respectivamente. En cuanto a su origen, continúa Estados Unidos de América a la cabeza; le siguen Singapur, Luxemburgo, China y Taiwán. Destacan los casos de Luxemburgo, que de la posición 55 en el 2001, pasó al tercer puesto en el 2006 y el de China, que pasó de la posición 16 al cuarto lugar. El comercio exterior con China es un reto importante para Jalisco. Las importaciones provenientes de ese país aumentaron ocho veces en el periodo 2001 - 2006, mientras que las exportaciones de Jalisco a China en el mismo periodo, cayeron en 69%.<sup>4</sup>

Como fue pactado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 2008 concluirá el proceso de desgravación arancelaria para las importaciones de productos básicos proveniente de Estados Unidos y Canadá. El impacto que tendrá dicha desgravación dependerá de las condiciones en que se desenvuelvan las actividades productivas y comerciales de los principales cultivos en nuestro estado. Al respecto, en cuatro secciones del comercio exterior: ganadería, agrícola, aceites alimenticios y alimentos bebidas y tabaco, crecimos de 631.13 millones de dólares en el 2000 a 1,321.16 en el 2005. La participación del ramo Agroalimentario es una opción en la competencia internacional y la generación de divisas para Jalisco, pues representa el 8.1% de las exportaciones del estado, habiendo experimentado un crecimiento del 112% del 2000 al 2005. Se presenta una gran oportunidad en lo que corresponde a hortalizas y frutas, con crecimiento del 208% y 868% del año 2000 al 2006 respectivamente, teniendo gran potencial en varias de las regiones de Jalisco.

La adecuación de los productos a los requerimientos de los mercados que se han puesto como meta, es un factor muy importante para la exportación. Para ello, es necesaria la creación de centros de diseño para sectores como el textil, vestido, curtiduría, calzado, muebles, joyería y artesanías, entre otros, a fin de brindar asesoría en aspectos de diseño de productos, empaque, embalaje y etiquetado. Adicionalmente, es necesaria la interacción entre organismos como Jaltrade, el Instituto Jalisciense de la Calidad y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con el propósito de apoyar a las empresas para que incrementen sus niveles de competitividad y generen productos de exportación con mayor valor agregado. Para ello, es necesario establecer un esquema de evaluación en el que la empresa reciba una acreditación por parte del estado como "Empresa Exportadora de Jalisco", y pueda tener acceso a otros beneficios. Esto facilitaría la obtención de recursos provenientes de los convenios internacionales de co-

<sup>4</sup> Con datos de SEIJAL. Cifras a diciembre del año que se indica.



operación y promoción económica que administra la Secretaría de Relaciones Exteriores y de organismos nacionales como Bancomext, Nafin y Secretaría de Economía.

Se cuenta con la herramienta para determinar los países con mayor potencial para los productos que se elaboran en el estado, así como una base de importadores mundiales; sin embargo, es necesario mantener actualizada la información sobre regulaciones arancelarias y no arancelarias, realizar eventos sobre cómo vender en el extranjero, intensificar la colaboración con las Consejerías de Bancomext, fortalecer las alianzas con organismos afines, e identificar socios estratégicos en países clave. Es necesario también otorgar incentivos a empresas de capital local que ya detectaron una oportunidad en el extranjero y están dispuestas a invertir, para lo cual se deben definir mercados y sectores específicos en un plan estratégico a largo plazo.

## Servicios

El sector servicios es un importante motor de la economía estatal, directamente relacionado con las manufacturas, el turismo, y la demanda educativa y financiera de todo el occidente del país. La aportación que el sector servicios comunales, financieros y transporte realiza al PIB de Jalisco fue del 42% en el año 2004, correspondiendo 15% a servicios comunales, 14% a servicios financieros y 13% a transporte y almacenaje. Por el número de unidades económicas y personal ocupado sobresalen los servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, salud, servicios profesionales y científicos, transporte, correos y almacenamiento, apoyo a negocios, así como manejo de residuos, esparcimiento y servicios inmobiliarios y de alquiler.

A pesar de que Jalisco alberga un número importante de la población nacional y que muestra un fuerte desarrollo de la actividad turística en negocios y de esparcimiento, observamos que en términos de formación bruta de capital fijo hasta el año 2004 sus aportaciones a estas ramas en el orden nacional son

reducidas, esto muestra una debilidad en la infraestructura de soporte en tales actividades, y redonda de manera directa en su aportación a los ingresos derivados de la prestación de los servicios. Las orientaciones de mejora en todo caso, deberán incluir el fortalecimiento de la infraestructura de soporte.

En cuanto al tema de servicios financieros sobresalen por su generación de valor agregado, las cajas de ahorro, montepíos, banca múltiple y centros cambiarios. Es necesario orientar los servicios financieros hacia la banca de desarrollo y generar instrumentos acordes a los requerimientos de nuestra planta productiva y acercar los servicios financieros, sobre todo en lo referente al financiamiento en aquellas regiones del estado que así lo ameriten.

El nivel de intermediación financiera en México es bajo, comparado con los niveles alcanzados en otros países con un grado de desarrollo similar; esto es evidente en los segmentos de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y en la infraestructura. La carencia de recursos en estos sectores deteriora significativamente el desarrollo regional, ya que las empresas pequeñas son la fuente primordial de empleo en las poblaciones más pobres. La profundización del sistema financiero, para que toda la población tenga acceso a los recursos que les permitan participar en las actividades económicas, asegurando una mayor y mejor intermediación financiera que incremente la disponibilidad de recursos crediticios para la producción, provocará invariablemente un crecimiento económico, por lo que también se torna necesario encontrar nuevas fórmulas e instrumentos financieros novedosos que permitan a las personas y empresas, que aún no tienen esta posibilidad, diversificar sus posibilidades productivas y comerciales.

## Competitividad

La competitividad es un factor crítico para asegurar el crecimiento de un país o una región en la economía global o nacional. No existe un consenso uniforme sobre lo que es la competitividad, por lo



que hemos adoptado la definición del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que se basa en la siguiente hipótesis: “los países compiten por inversiones”. Es por esto que competitividad se define como: “la capacidad de un país para atraer y retener Inversiones”<sup>5</sup>

Para ello es necesario que un país ofrezca las condiciones integrales aceptables en el ámbito internacional que permitan, por un lado maximizar el potencial socio económico de las empresas y personas que en él radican o quieren radicar y, por otro lado, incrementar, de forma sostenida, su nivel de bienes-

tar, más allá de las posibilidades intrínsecas que sus propios recursos y capacidad tecnológica ofrezcan y, todo ello con independencia de las fluctuaciones económicas normales por las que el país atraviese.

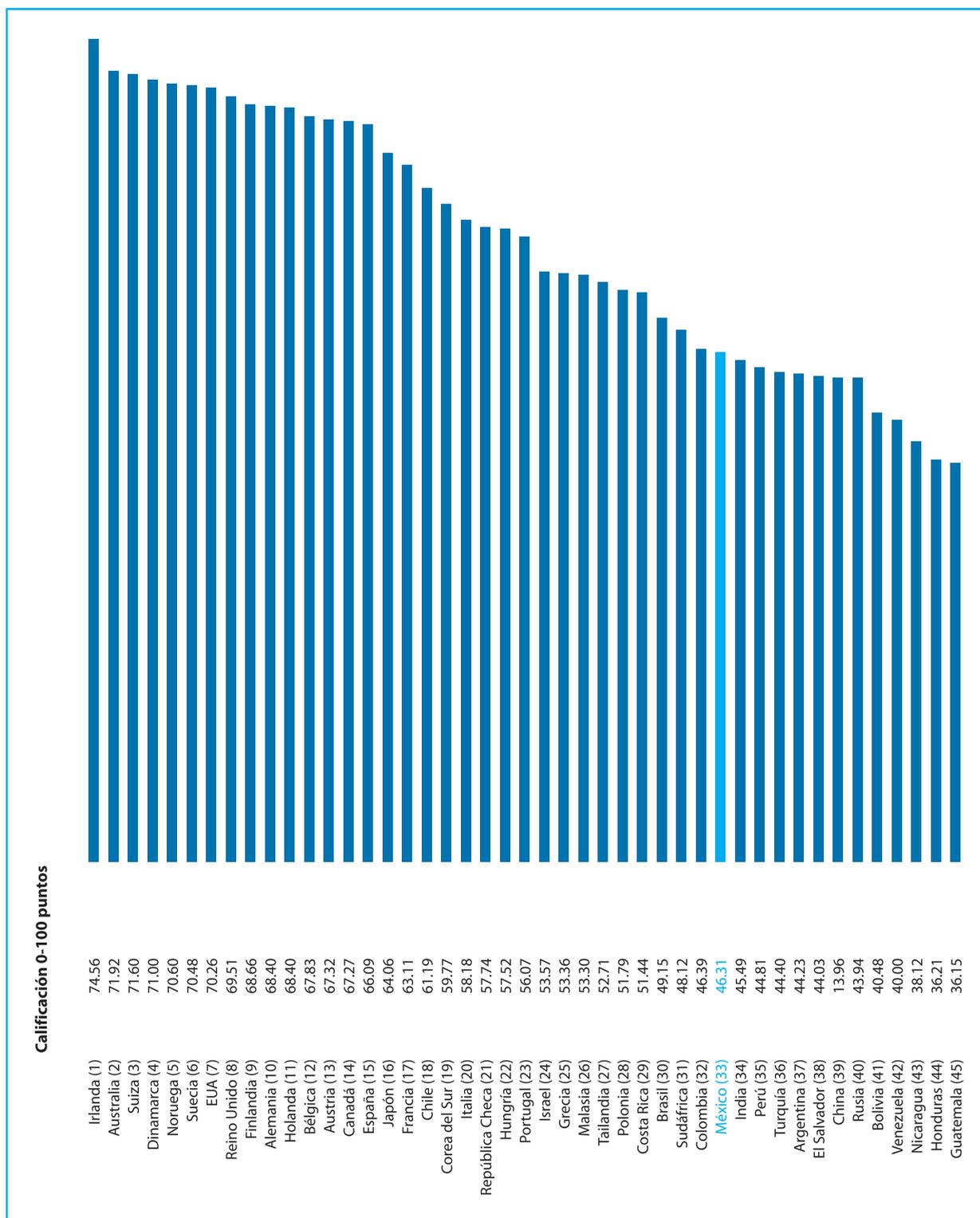
En la evaluación de competitividad global del IMCO de 2005 y 2007, México bajó del lugar 31 en el 2005 al lugar 33 en el 2007, esto en comparación a los 44 países con los que compite y que en conjunto, incluido México, representan más del 94% del PIB mundial (La posición de México en 2007 se puede observar en la figura 2.3.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> IMCO, “Punto de inflexión: situación de la competitividad de México”, 2006

<sup>6</sup> IMCO, “Punto de inflexión: situación de la competitividad de México”, 2006



Figura 2.3

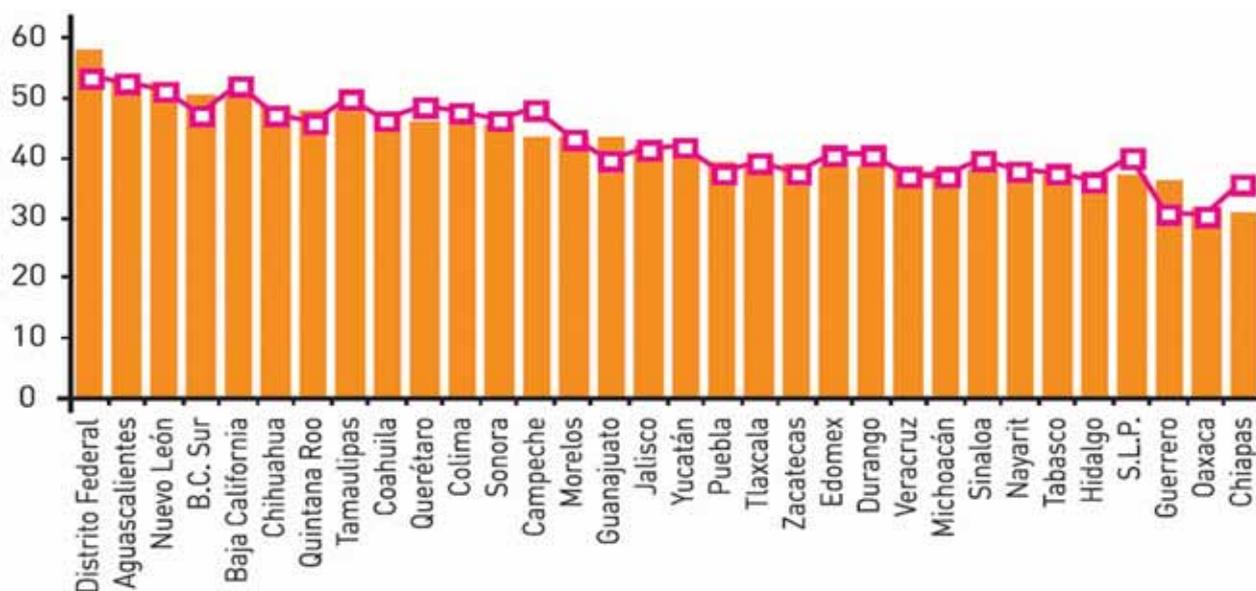


Índice de competitividad internacional IMCO 2007

En lo referente al índice de competitividad estatal IMCO-EGAP, publicado en 2006 Jalisco ocupó el lugar 16 entre los 32 estados del país (ver figura 5). Mejorar esta posición para maximizar el potencial

socioeconómico de las empresas y personas, e incrementar de forma sostenida su nivel de bienestar, es una tarea de todos, gobierno, instituciones, empresas y ciudadanía.<sup>7</sup>

Figura 2.4



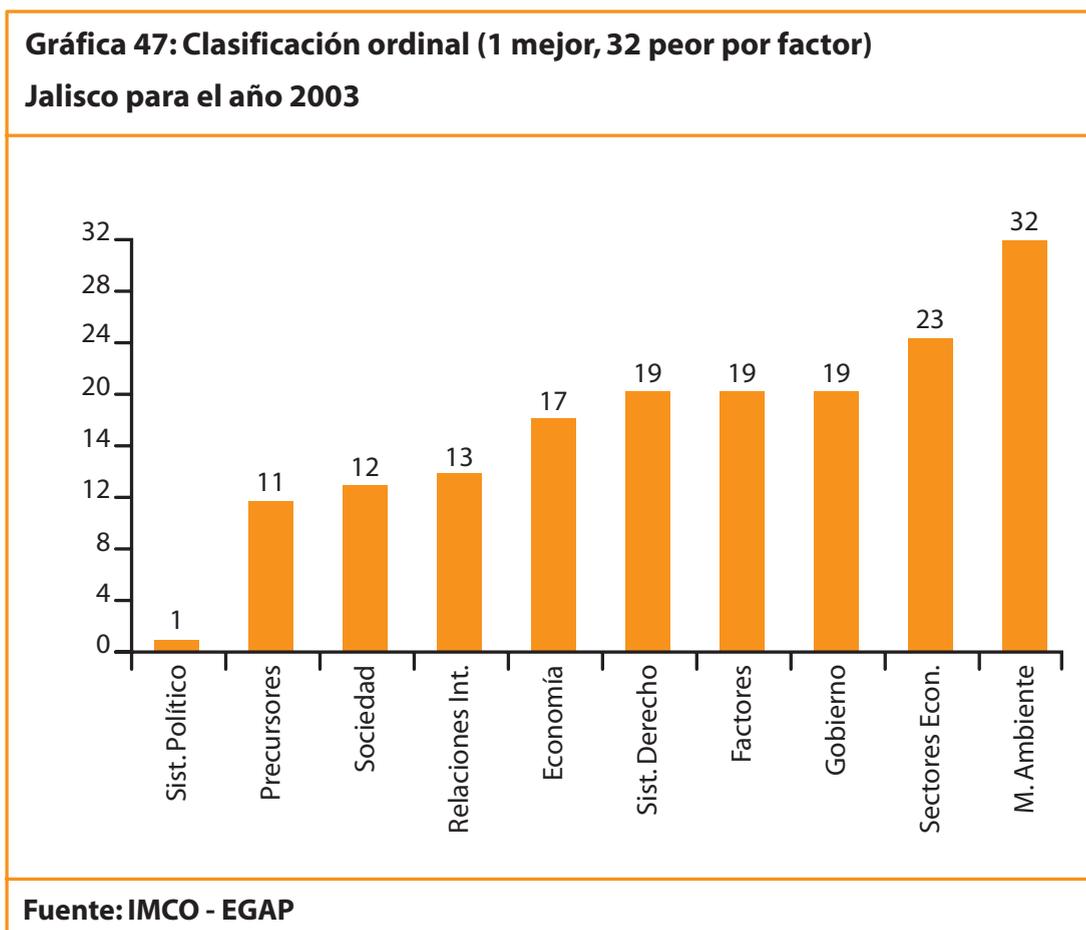
Índice de competitividad estatal IMCO 2006

<sup>7</sup> IMCO-EGAP, "Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas", 2006

De acuerdo con el estudio del IMCO-EGAP, Jalisco ocupa el primer lugar en el factor “sistema político estable y funcional”, el cual contrasta con el lugar 30 en lo que se refiere al manejo sustentable del

medio ambiente (ver figura 6), situación que muestra la necesidad de empatar y homologar acciones tendientes al mejoramiento de la competitividad a nivel nacional.<sup>8</sup>

**Figura 2.5**



**Posición de Jalisco en los 10 factores de competitividad**

<sup>8</sup> IMCO-EGAP, “Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas”, 2006

Otros estudios de competitividad también ubican a Jalisco en la parte media de la tabla de los estados del país. En el índice de competitividad sistémica de las entidades federativas a-regional 2007, Jalisco se encuentra en el lugar 11, con un grado medio de competitividad sistémica.<sup>9</sup> Por otro lado, en el estudio de la EGAP del Tecnológico de Monterrey sobre la Competitividad de los Estados Mexicanos 2007, Jalisco se ubica en la posición número 13.<sup>10</sup>

Es necesario desarrollar sectores precursores de clase mundial con empresas dinámicas, contar con un sistema político estable y funcional y servicios locales con alta calidad. Jalisco necesita una mayor integración a los flujos internacionales, mayor dotación de capital humano y mejor promoción, para así explotar todas sus ventajas competitivas.

Impulsar la competitividad en el estado de Jalisco es una prioridad de la actual administración, como lo constatan los siguientes hechos:

1. Se conformó una mesa de la Gran Alianza específica para impulsar la competitividad.
2. Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para elaborar un diagnóstico muy preciso y fomentar la cultura de la competitividad en el estado.
3. Es uno de los principales indicadores para empleo y crecimiento en el PED Jalisco 2030.
4. En la CGID se asignaron responsabilidades relacionadas a la coordinación de acciones de las dependencias estatales en pro de la competitividad.

## Mejora regulatoria

México está considerado dentro de los diez mejores reformadores en los años 2005-2006, destacando las reformas para facilitar la apertura de negocios, con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, la protección a inversionistas en la nueva Ley del Mercado de Valores, y otras correspondientes al pago de impuestos.<sup>11</sup> En el ámbito nacional Jalisco debe mejorar, ya que ocupa el lugar 15 en cuanto a facilitar la "Apertura de una empresa"; el lugar 22 en el "Registro público de la propiedad" y en la "Obtención de crédito" y el 8 en lo referente al "Cumplimiento de los Contratos".<sup>12</sup>

Jalisco cuenta con un Comité para la Desregulación y Promoción Económica (CEDESPE), organismo de carácter honorífico encabezado por el Gobernador del Estado y cuya vicepresidencia recae en el titular de la SEPROE, en el que participan los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores privado y social que se encuentran inmersos en el proceso de mejora regulatoria, y entre sus principales objetivos destacan los referentes a la actualización del marco regulatorio, la detección y análisis de casos respecto a sobrerregulación, y el proponer ante las instancias competentes las alternativas de modificación o cambio en el marco regulatorio de los casos que se plantean por sus integrantes, o en los subcomités que forman parte del mismo, como son los del agua, desarrollo urbano y vivienda, leyes y reglamentos, medio ambiente e innovación y modernización administrativa.

Uno de los retos más importantes en el Estado, es lograr la efectiva coordinación con los Ayuntamientos, las dependencias federales y los organismos representantes de los sectores económicos, para de manera conjunta encontrar alternativas de

<sup>9</sup> A-regional, "Índice de competitividad sistémica de las entidades federativas ar"; 2007

<sup>10</sup> EGAP-ITESM, "La Competitividad de los Estados Mexicanos"; 2007

<sup>11</sup> Simeon Djankov, Doing Business – Grupo Banco Mundial, México D.F. -15 de noviembre 2006

<sup>12</sup> Idem



solución a la problemática de regulación específica. Un componente de los trabajos de mejora regulatoria, son los estudios de impacto regulatorio de los proyectos y propuestas para el desarrollo económico, los cuales tienen la finalidad de medir el costo beneficio de las mismas, o analizar los términos y condiciones generales de las oficinas administrativas (las normas, los trámites y procesos vigentes), como por ejemplo: los rezagos que presentan algunas dependencias como el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y el manejo discrecional que permite la falta de reglamentación en ciertos trámites en distintas materias, como la ambiental, por lo que en este caso se promueve el establecimiento, de la licencia ambiental única.

Es necesario que el CEDESPE se transforme en el Comité de Mejora Regulatoria del Estado, y que se fortalezcan los alcances, la organización y las facultades de dicho organismo, además de señalar las bases jurídicas para la realización de los estudios de impacto regulatorio y la reingeniería de trámites, propiciando la modernización de oficinas administrativas

que presten servicios a los empresarios y a la ciudadanía en general de manera estratégica en la ZMG, las ciudades medias y en las cabeceras regionales.

También se requiere avanzar en la homologación de trámites, los criterios y normas municipales y estatales, así como simplificar trámites y procesos, y mejorar el marco normativo aplicable a la apertura y funcionamiento de empresas. Con base en lo anterior, entre las tareas prioritarias destacan, la modernización del Registro Público de la Propiedad y el comercio, las oficinas de la Aduana en Guadalajara, los Catastros municipales, las oficinas de Padrón y Licencias y Obras Públicas de los Municipios, el impulso a los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES) y el establecimiento de Centros Integrales de Negocios, además de la adopción de cartas compromiso ciudadanas, la implementación de la Licencia Ambiental Única (LAU), las reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer más ágiles y la creación de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, entre otros proyectos.



### 3. Síntesis de la Problemática y Áreas de Oportunidad

La técnica de análisis denominada F.O.D.A., establece dos criterios estratégicos fundamentales: la distinción entre factores endógenos y exógenos (interior frente al entorno) y la distinción entre presente y futuro (existente frente al posible). Esto se logra mediante la comparación entre los diferentes componentes del análisis. Para el caso del Programa Sectorial para el Fomento a la Industria Comercio y Servicios, la aplicación del análisis F.O.D.A ha permitido establecer que:

La infraestructura es buena para la producción existente, se cuenta con mano de obra calificada, necesaria para la oferta del estado como destino de inversión y además existe una creatividad considerada importante en materia de diseño y elaboración de nuevas tecnologías; asimismo, el ser parte del corredor logístico del TLCNA, brinda grandes ventajas para el comercio de mercancías (cuadrante de fortalezas).

El entorno nos muestra un vocacionamiento regional que se puede potenciar mediante el desarrollo de cadenas productivas y la apertura de nuevos canales de comercialización, aprovechando de esta manera la excelente ubicación geográfica del Estado en la región; además detecta un conjunto de condiciones favorables para que la conducción de la política económica en el Estado, pueda ser exitosa en el corto y el mediano plazo (cuadrante de oportunidades).

Podemos observar que la existencia de factores de signo positivo en pro del sector, y el número de elementos de signo contrario (la suma de los cuadrantes debilidades y amenazas) son muy similares, lo que nos indica que las posibilidades de un desarrollo económico favorable son tan cercanas como las de un desarrollo lento, lo que hace necesario que las dependencias involucradas hagan su coordinación, eficienten sus acciones e incorporen mayor innovación y empeño en el corto plazo, además de realizar un cálculo adecuado de los factores de riesgo que podrían inhibir o limitar el crecimiento económico.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena infraestructura aeroportuaria, sobre todo en movimientos de pasajeros.</li> <li>• Infraestructura adecuada para el desarrollo de parques industriales, tanto en el interior como en el exterior del estado.</li> <li>• Sectores económicos con oportunidades de competitividad a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Red de fibra óptica en el estado</li> <li>• Estabilidad política y macroeconómica.</li> <li>• Calidad en los productos y servicios que se ofertan.</li> <li>• Condiciones climáticas favorables para el desarrollo industrial, comercial y de servicios.</li> <li>• Mano de obra calificada</li> <li>• Creatividad para la elaboración del diseño y nuevas tecnologías.</li> <li>• Alto nivel profesional y técnico para la atracción y planeación de proyectos estratégicos hacia el estado.</li> <li>• Gran diversidad de productos en el estado.</li> <li>• Alta especialización en sectores con productos de competencia internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de mercados nacional e internacional demandantes de productos y servicios jaliscienses.</li> <li>• Ubicación geográfica estratégica de Jalisco con el Pacífico.</li> <li>• Integración de cadenas productivas</li> <li>• Desarrollo de procesos productivos y transformación de nuevos productos.</li> <li>• Oportunidad para el desarrollo regional en los sectores industrial, comercio y de servicios para la promoción de la inversión.</li> <li>• Interés de grupos empresariales para el desarrollo de la infraestructura en el estado.</li> <li>• Establecimiento de un sistema de inteligencia de negocios, para promover la atracción de proyectos específicos.</li> <li>• Fomento al encadenamiento mercantil entre productores de Jalisco.</li> <li>• Creación de áreas de diseño para productos de Jalisco.</li> <li>• Apertura de canales de comercialización y desintegración del intermediarismo en el estado.</li> <li>• Financiamiento y/o programas de apoyo para la inversión productiva más adecuados a la necesidad del sector productivo estatal.</li> <li>• Crecimiento de infraestructura carretera, y área básica para mantener el nivel de inversiones dentro del estado.</li> <li>• Promoción y fortalecimiento del vocacionamiento regional sectorial.</li> <li>• Oportunidad para desarrollo de un alto nivel de cultura empresarial.</li> <li>• Oportunidad para la articulación de sectores y cadenas productivas.</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediano índice de competitividad estatal.</li> <li>• Exceso de regulación en la apertura de empresas.</li> <li>• Escaso dinamismo del sector industrial, como en el sector de cuero calzado y minería.</li> <li>• Poca o nula articulación en los sectores y cadenas productivas.</li> <li>• Mediano nivel de cultura empresarial</li> <li>• Alta concentración de negocios de un mismo giro, sobretodo en la ZMG.</li> <li>• Poca participación en eventos y foros internacionales, para la atracción de inversión.</li> <li>• Insuficiente planeación para la atracción de proyectos estratégicos hacia el estado.</li> <li>• Carencia de estudios sectoriales y regionales sobre oportunidades o necesidades de la industria, para la promoción de la inversión.</li> <li>• Alto costo de la tierra para uso industrial.</li> <li>• Red troncal de ferrocarril inadecuado para el traslado de mercancías.</li> <li>• Falta de canales de comercialización y alto índice de intermediarismo.</li> <li>• Falta de esquemas de apoyo para el financiamiento.</li> <li>• Rezago en la competitividad e infraestructura a nivel Estatal y Nacional.</li> <li>• Exceso de trámites burocráticos</li> <li>• Falta de interés de los empresarios</li> <li>• Falta de canales de comercialización para productos locales.</li> <li>• Ineficiencia en la construcción y operación de carreteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del comercio informal.</li> <li>• Competencia desleal de productos externos.</li> <li>• Crecimiento del intermediarismo.</li> <li>• Incremento del comercio de productos piratas e ilegales.</li> <li>• Políticas más ventajosas para las empresas transnacionales que las nacionales.</li> <li>• Reformas estructurales pendientes que permitan una mayor atracción de inversiones.</li> <li>• Mayores incentivos en otros estados a los sectores productivos.</li> <li>• Incremento desigual de las importaciones con relación a las exportaciones.</li> <li>• Altos costos de energía y telecomunicaciones.</li> <li>• El comercio informal y la introducción de productos ilegales al país.</li> <li>• Alto costo de transporte.</li> </ul>

## Síntesis de identificación de problemas

La identificación de problemas surge con base en las opiniones y comentarios vertidos en los diversos Foros Ciudadanos: las propuestas emitidas en la Encuesta Ciudadana 2007, en los Seminarios Regionales Universitarios 2007, en los Seminarios Temáticos 2007, los Foros Sectoriales, en las Agendas Regionales y las Mesas de la Gran Alianza por Jalisco,

entre otros. Se plasman en un cuadro los problemas más relevantes que competen al sector; las opiniones vertidas se aglutinaron por temas conforme fueron apareciendo, y se señalan las más importantes en el cuadro anexo. La finalidad es conocer las necesidades más recurrentes y considerarlas en los planteamientos señalados a través de las líneas de acción.

**Tabla 3.1 Problemática detectada**

Temas	Consulta Ciudadana	Agenda Regional	Gran Alianza	Foros Sectoriales	Foros Universitarios UDG.	Foros Universitarios ITESO.
Atracción de inversión con empresas transnacionales	X				X	X
Mejores condiciones de Financiamiento	X	X	X	X	X	X
Promoción a los Apoyos y Programas del Gobierno	X			X		
Competitividad en el Mercado	X	X	X	X	X	X
Creación fuentes de empleo	X	X		X	X	X
Mejor Calidad de los productos	X	X		X	X	X
Crecimiento en los Sectores Económico	X					
Desarrollo de proyectos regionales	X	X	X	X	X	X
Capacitación empresarial	X	X	X	X	X	X
Mayor apertura en la comercialización	X	X	X	X	X	X
Mayores apoyos para actividades económicas	X	X	X	X	X	X
Integración de cadenas productivas	X	X	X	X		X
Mejora regulatoria y simplificación de trámites	X		X	X		
Vinculación de empresa-universidad	X			X		X
Desarrollo de Ciencia y Tecnología			X	X	X	X
Asesoría Técnica para las Empresas				X	X	
Elaboración y Diseño de Marca				X	X	
Desarrollo de Emprendedores para Mipymes.				X		X



## 4. Objetivos Específicos y Metas del Programa

Existe un gran reto reflejado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2030), el cual contiene los objetivos y las metas por las que se tendrá que trabajar para generar sinergias e impulsar conjuntamente gobierno y sociedad. Para ello, los objetivos sectoriales definidos para un periodo de 6 años, son el primer paso para su realización, cuidando que los contenidos de los objetivos sean redactados de acuerdo con las atribuciones y misión de cada uno de los organismos corresponsables del programa sectorial y que contribuyan de manera directa o indirecta a la consecución de los mismos.

### Objetivos Específicos Sectoriales:

1. Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras.
2. Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización.
3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores.
4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado.
5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado, a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.
6. Promover los incentivos a microempresas para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.
7. Proporcionar a la población jalisciense la formación emprendedora, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadoras de empresas, que le permitan desarrollar la competencia de emprender.
8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones jaliscienses.
9. Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada.
10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.
11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos, a fin de promover la comercialización de productos derivados de la minería; coadyuvar con la transferencia de tecnología.
12. Mejorar el índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.

**Tabla 4.1 Alineación de Indicadores del Programa Sectorial con Indicadores Estratégicos del PED y de Subprogramas con Objetivos Específicos Sectoriales**

Subprograma PED	Objetivo Especifico Sectorial	Indicador de 3er nivel	Indicador del PED
3.1 Promoción a la Inversión	1. Promover e incentivar la atracción y conservación de inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras	1.1 Monto de Inversión Privada Captada	Pe09.1 Pe09.2
		1.2 Gestionar, estructurar, promocionar y financiar proyectos productivos en las regiones que más generan migración en el estado.	Pe09.3
		1.3 Formación de grupos de inversión de capital con paisanos	Pe09.3
3.2 Fomento al Comercio	2. Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización	2.1 Canales de comercialización fortalecidos y suficientes para productos locales	Pe03.1
		2.2 Comercio informal disminuido	Pe03.2
		2.3 Intermedianismo disminuido.	Pe03.3
		2.4 Economías de escala	Pe03.4
3.3 Desarrollo Empresarial y de la planta productiva	3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores	3.1 Formación de redes empresariales	Pe03.5
		3.2 Ampliar la aplicación de los programas especiales de incentivar a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores	Pe03.6
		3.3 Proyectos con mejoras en los procesos productivos	Pe05.3
	7. Proporcionar a la población jalisciense la formación emprendedora, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadoras de empresas, que le permitan desarrollar la competencia de emprender.	7.1 Índice de actividad emprendedora potencial (IAEP) (Número de Emprendedores Formados al respecto del Universo Potencial de Formación)	Pe06.3
		7.2 Número de Incubadoras de Empresas en el Estado	Pe07.1
3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo	4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado	4.1 Créditos otorgados	Pe07.1
		4.2 Monto otorgado en Financiamiento	Pe07.2
		4.3 Empleos generados a través del financiamiento estatal de proyectos	Pe06.4
		4.4 Empleos protegidos a través del financiamiento estatal de proyectos	Pe03.6
3.5 Mejora regulatoria y estímulo a la micro y pequeña empresa	5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	5.1 Elaboración de propuestas que propicien una mejora regulatoria	Pe06.2
		6. Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos	6.1 Apoyos en incentivos para las MyPES
3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad	8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones Jaliscienses.	8.1 Atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada	Pe04.1
		8.2 Mejorar los sistemas operativos y de gestión mediante capacitación e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	Pe04.4
3.7 Capacitación empresarial profesional	9. Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada.	9.1 Apoyar con subsidios para el servicio de	Pe04.2
		9.2 Consultorías empresariales (aplicadas anualmente)	Pe0
		9.3 Cursos, talleres y seminarios impartidos en temas de desarrollo empresarial (anual)	Pe04.3
3.8 Promoción, cooperación en internacionalización de Jalisco	10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados	10.1 Exportaciones totales de las industrias	Pe04.4
		10.2 Participación en ferias y exposiciones	Pe03.2
3.9 Desarrollo de la Minería	11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos para promover la comercialización de productos derivados de la minería; coadyuvar con la transferencia de tecnología.	11.1 Impulsar a los productores de ladrillo y Teja en el estado de Jalisco a implementar un sistema ecológico para la fabricación del producto	Pe03.3
		11.2 No. de empresas explorando minerales metálicos	Pe02.1
		11.3 No. de empresas explorando minerales no metálicos	Pe09.1 Pe09.2
3.10 Mejoramiento de la competitividad	12. Mejorar del índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.	12.1 Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco (bianual)	Pe09.1 Pe09.2
		12.2 Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Pe01.1
		12.3 Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Pe01.1
		12.4 Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivar a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores	Pe01.4

Tabla 4.2 Cuadro de contribución al PED, Jalisco 2030

Objetivo Específico Sectorial	Objetivo Estratégico PED	Indicador PED	Meta PED	Estrategia PED
12. Mejorar del índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.	1. Generar Condiciones de <b>competitividad sistémica</b> mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial	Subíndice de competitividad de sectores precursores de clase mundial	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial de 33 a 41.	E4) Desarrollar un sistema logístico que integre la infraestructura y los servicios aduanales, de almacenaje, distribución y transporte, para agilizar la importación y exportación de productos.
		Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.	Incrementar el % de la población ocupada con ingresos mayores a los dos salarios mínimos de 69.8% a 80%.	
		Suelo Promedio Diario	Incrementar en términos reales el sueldo promedio de Jalisco (expresado en salarios mínimos de la zona B y C, a 2007) de 3.94 a 4.73 y hasta 5.12.	E3) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva en las regiones propiciando a la vez mejora de los salarios y abaratamiento de los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de las empresas
		Índice de infraestructura	Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura de 11 a 5.	E3) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva en las regiones propiciando a la vez mejora de los salarios y abaratamiento de los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de las empresas

(Continuación)

<p>3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores</p>	<p>2. Crear y consolidar <b>Cadenas productivas</b> locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.</p>	<p>Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad de 14 a 10. Aumentar el % de participación de Jalisco en las exportaciones nacionales de 7.40% a 8.50%.</p>	<p>E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multiparticipativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores E7) Fomentar la exportación de productos agropecuarios de Jalisco con la mejora de su la calidad, sanidad y presentación. E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multiparticipativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores</p>
<p>11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de r</p>	<p>Porcentaje de participación de las importaciones de productos no terminados respecto al valor de la producción total.</p>	<p>Disminuir el % del valor de productos intermedios de importación vs. valor total de las ventas. Bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas.</p>	<p>E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multiparticipativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores</p>
<p></p>	<p>Participación de las exportaciones de productos no terminados respecto al valor de la producción total.</p>	<p>Disminuir el índice de participación de las exportaciones de productos no terminados respecto al valor de la producción total.</p>	<p>E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multiparticipativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores</p>
<p></p>	<p>Participación del valor de los productos no terminados respecto al valor de la producción total.</p>	<p>Disminuir el índice de participación del valor de los productos no terminados respecto al valor de la producción total.</p>	<p>E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multiparticipativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores</p>

(Continuación)

<p>2. Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización</p> <p>10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.</p>	<p>3. Incrementar La oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados</p>	<p>Monto de las exportaciones</p> <p>Porcentaje de empresas que exportan</p> <p>Monto por ventas de empresas de Jalisco .</p> <p>Sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco</p> <p>Tasa de incremento de los empleos permanentes generados por las empresas que exportan.</p>	<p>Incrementar el monto de las exportaciones de Jalisco en términos reales de \$18,545 a \$25,000.</p> <p>Incrementar el porcentaje de empresas exportadoras respecto de las que no lo son dentro del estado de 2.028% a 2.4%.</p> <p>Incrementar las ventas totales (miles de pesos de 2006) de \$215,613,298 a \$241,486,894.</p> <p>Incrementar el sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco (incremento 2% real mensual) de \$9,132 a \$10,490.</p> <p>Incrementar la tasa de empleos permanentes generados por las empresas que exportan.</p>	<p>E4) Apertura de Casas Jalisco para promocionar productos de valor agregado en mercados meta.</p> <p>E4) Apertura de Casas Jalisco para promocionar productos de valor agregado en mercados meta.</p> <p>E4) Apertura de Casas Jalisco para promocionar productos de valor agregado en mercados meta.</p> <p>E2) Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con</p> <p>E2) Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con</p>
<p>8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones Jaliscienses.</p>	<p>4. Generar Capital humano vinculado a las actividades productivas rentables.</p>	<p>Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación</p>	<p>Incrementar el % de la población económicamente activa que ha recibido capacitación de 7.70% a 14%.</p>	<p>E1) Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones</p>

(Continuación)

Objetivo Específico Sectorial	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Estrategia
<p>6. Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.</p> <p>7. Proporcionar a la población jaliscense la formación emprendedora, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructural</p>	<p>6. Promover e incentivar Una dinámica que prevea la <b>formación gerencial</b>, el asociacionismo, el conocimiento del <b>mercado</b>, la <b>incubación</b> de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.</p>	<p>Coefficiente de inventiva</p> <p>Empresas con certificación internacional de calidad.</p> <p>Porcentaje de emprendedores</p> <p>Porcentaje de empleos permanentes generados.</p> <p>Patrones permanentes registrados.</p> <p>Facilidad para registrar la propiedad</p> <p>Índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población total.</p> <p>Índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población económicamente activa.</p> <p>Índice de crecimiento económico empresarial.</p>	<p>Incrementar el coeficiente de inventiva (el registro de patentes en Jalisco por cada 10 mil habitantes) de 2.4 a 10.</p> <p>Incrementar el número de empresas con certificación internacional de calidad de 295 a 600.</p> <p>Incrementar el número de emprendedores en Jalisco de 13.70% a 15.00%.</p> <p>Incrementar el número de empleos permanentes en Jalisco de 16.04% a 18.00%.</p> <p>Contar con un mayor número de patrones permanentes registrados en Jalisco de 73,071 a 78,000.</p> <p>Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para registrar la propiedad de 22 a 12.</p> <p>Incrementar el índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población total.</p> <p>Incrementar el índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población económicamente activa.</p> <p>Incrementar el índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a los trabajadores permanentes.</p> <p>Incrementar el índice de crecimiento económico empresarial.</p>	<p>con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes a países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales</p> <p>E2) Impulsar la capacitación técnica a empresarios y trabajadores que permitan ampliar las expectativas de las empresas y brindar mejores oportunidades laborales a los jaliscienses</p> <p>asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación</p> <p>E3) Establecer políticas de inversión en el sector productivo dirigidas a impulsar el empleo y el mejoramiento de los salarios de los jaliscienses</p> <p>asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación</p> <p>organizacional, dando impulso a la formación conjunta en los campos de trabajo en red, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios e inteligencia competitiva, tanto al nivel empresarial como académico e inst</p> <p>E1) Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación</p> <p>E1) Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación</p> <p>E1) Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación</p> <p>organizacional, dando impulso a la formación conjunta en los campos de trabajo en red, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios e inteligencia competitiva, tanto al nivel empresarial como académico e inst</p>

(Continuación)

<p>4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado</p>	<p>Impacto en la generación de nuevos empleos (formales) derivados del sistema de financiamiento competitivo.</p>	<p>Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito, a las garantías y al capital.</p>	<p>crédito y capital, mediante la implementación de un Sistema Estatal de Financiamiento que genere empleos y brinde seguridad laboral</p>
<p>1. Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras</p> <p>5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la</p>	<p>9. Incrementar La inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.</p>	<p>Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera (miles de dólares) de \$891,710 a \$1 024,294</p> <p>Incrementar en 2% (real) la inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes) de 1,691.5 a 1,943.0.</p> <p>Incrementar la captación de inversión privada total y crear las condiciones para favorecer un mayor crecimiento de ésta en el resto de las regiones comparada con el centro.</p>	<p>E1) Generar la condiciones necesarias que propicien la inversión productiva de inversionistas nacionales y extranjeros a través de la mejora regulatoria, el gobiernoelectrónico y la simplificación administrativa.</p> <p>E2) Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional</p> <p>E2) Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional</p> <p>E2) Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional</p>
<p>7. Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito, a las garantías y al capital</p>	<p>Percepción de las empresas</p> <p>Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito).</p> <p>Facilidad para hacer cumplir los contratos.</p>	<p>Mejorar la percepción de las empresas con respecto al sistema de financiamiento.</p> <p>Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para obtener un crédito.</p> <p>Mejorar la posición de Jalisco respecto al cumplimiento de los contratos.</p>	<p>Implementación de un Sistema Estatal de Financiamiento que genere empleos y brinde seguridad laboral</p> <p>Implementación de un Sistema Estatal de crédito y capital, mediante la implementación de un Sistema Estatal de Financiamiento que genere empleos y brinde seguridad laboral</p> <p>E1) Generar la condiciones necesarias que propicien la inversión productiva de inversionistas nacionales y extranjeros a través de la mejora regulatoria, el gobiernoelectrónico y la simplificación administrativa.</p>

Tabla 4.3 Cuadro de alineación de objetivos por dependencia

Objetivo Específico Sectorial												
Responsable	1. Promover e incentivar la atracción y conservación de inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras	2. Fortalecer el mercado interno a través de la dinamización del comercio informal y canales de comercialización	3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores	4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado	5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del riesgo normativo involucrado con la apertura y desarrollo de empresas	6. Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos	7. Proporcionar a la población jalescoense la formación empresarial, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadores de empresas, que le permitan desarrollar la competitividad de la empresa	8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones jalescoenses	9. Incrementar la atención a organizaciones productivas mediante capacitación especializada	10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales	11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos para promover la comercialización de productos derivados de la minería, coadyuvar con la transferencia de tecnología	12. Mejorar el índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin
SEPROE	X	X	X		X	X	X		X	X		X
SETUAM	X	X	X				X	X	X			X
SEDER	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X
SEMP								X				X
SEJ							X					X
CGID												X
CFPE	X		X	X		X		X				X
FOJAL			X	X				X				X
INUC			X	X				X				X
IAJ												
JALTAPE								X				
CIDUE	X											X
X	Responsable directo											
X	Participante											



## Líneas de Acción Agrupadas en Subprogramas

### Subprograma PED 3.1 Promoción a la Inversión

1. Con la finalidad de realizar la promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, que generen más y mejores empleos, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Promoción a la inversión nacional y extranjera más decisiva.<sup>13</sup>
- b. Consolidar la creación de parques industriales.<sup>14</sup>
- c. Creación y operación del centro inteligente de negocios.<sup>15</sup>
- d. Mayor promoción a la inversión de capital con los jaliscienses residentes en el extranjero.

### Subprograma PED 3.2 Fomento al Comercio

2. Para fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Apertura de nuevos canales de comercialización, en especial para los productos locales.<sup>16</sup>
- b. Desincentivación al comercio informal.
- c. Disminución del intermediarismo, acortando la brecha entre el consumidor y el productor.<sup>17</sup>

### Subprograma PED 3.3 Desarrollo Empresarial y de la Planta productiva

3. Para incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Formación de redes empresariales.<sup>18</sup>
- b. Dar valor agregado con preferencia en los mercados más rentables.
- c. Mayor impulso al desarrollo de proveeduría local.<sup>19</sup>
- d. Generación de economías de escala.
- e. Impulso a la innovación y transferencia tecnológica.<sup>20</sup>

### Subprograma PED 3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo

4. Para Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Mejorar las condiciones de acceso al crédito.<sup>21</sup>

<sup>13</sup> Propuestas de la Encuesta Ciudadana, 2007

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> Agendas Regionales, 2007

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Mesas de la Gran Alianza por Jalisco, 2007

<sup>19</sup> Agendas Regionales, 2007

<sup>20</sup> Ídem. y Seminario Temático realizado en el ITESO, 2007

<sup>21</sup> Propuestas de la Encuesta Ciudadana, 2007

b. Implementación de un Sistema Estatal de Financiamiento que genere empleos y brinde seguridad laboral.<sup>22</sup>

c. Gestión de fondos internacionales y dependencias federales que coadyuven al impulso de mejores servicios financieros.

### **Subprograma PED 3.5 Mejora regulatoria y estímulo a la micro y pequeña empresa**

5. Para Impulsar la mejora regulatoria en el estado, a través de la elaboración de propuestas encaminadas a la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

a. Propuestas elaboradas para la claridad del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.<sup>23</sup>

b. Propuestas elaboradas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.<sup>24</sup>

6. A fin de lograr la promoción y operación de incentivos a mipymes, para mejorar su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

a. Apoyar la formación de empresas integradoras.

b. Promover la integración regional de las actividades productivas.<sup>25</sup>

c. Impulso a las empresas del interior del estado.

### **Subprograma PED 3.3 Desarrollo Empresarial y de la Planta productiva**

7. Para proporcionar a la población jalisciense la formación emprendedora a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadoras de empresas, que le permitan desarrollar la competencia de emprender se plantea:

a. Estructuración de una red colaborativa de incubación de empresas.<sup>26</sup>

### **Subprograma PED 3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad**

8. Para mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones jaliscienses, se proyecta instrumentar las siguientes líneas de acción:

a. Impulso a una mayor cultura de calidad y asociacionismo en las MIPYMES.<sup>27</sup>

b. Fortalecer la cultura de calidad en las empresas, mediante una mayor capacitación empresarial.

c. Promover una cultura de inteligencia organizacional, dando impulso a la gestión del conocimiento y a la inteligencia de negocios.

### **Subprograma PED 3.7 Capacitación empresarial profesional**

9. Para incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

a. Diagnosticar las necesidades de capacitación especial en las organizaciones.<sup>28</sup>

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Ídem. y Mesas de la Gran Alianza por Jalisco, 2007

<sup>24</sup> Ídem. y Mesas de la Gran Alianza por Jalisco

<sup>25</sup> Foros Sectoriales, 2007

<sup>26</sup> Foros Sectoriales, 2007

<sup>27</sup> Seminario Temático realizado en el ITESO, 2007

<sup>28</sup> Mesas de la Gran Alianza por Jalisco, 2007



### **Subprograma PED 3.8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos**

10. Para fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Impulso a la promoción de productos hechos en Jalisco para que se incremente su exportación.<sup>29</sup>
- b. Apertura de nuevos mercados internacionales.
- c. Aprovechamiento de los convenios y tratados internacionales.

### **Subprograma PED 3.9 Desarrollo de la minería**

11. Para fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos, además de promover la comercialización de productos derivados de la minería y coadyuvar con la transferencia de tecnología, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Integración de cadenas productivas.<sup>30</sup>
- b. Mayor apoyo a las empresas de explotación minera, sobre todo aquellas con interés en minas en localidades de bajo perfil económico.<sup>31</sup>

### **Subprograma PED 3.10 Mejoramiento de la competitividad**

12. Para mejorar el índice de competitividad de Jalisco, mediante la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos que encaminados a ese fin, se plantea instrumentar las siguientes líneas de acción:

- a. Impulsar el asociacionismo entre productores para generar mejores condiciones de competitividad.
- b. Reforzamiento de la infraestructura productiva.
- c. Desarrollo de un sistema logístico integral para el estado de Jalisco, para agilizar el traslado de productos.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Foros Sectoriales, 2007

<sup>30</sup> Foros sectoriales, 2007

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> Foros Sectoriales, 2007

Tabla 4.4 Alineación de los Proyectos con los Objetivos Sectoriales y los Subprogramas

Subprograma PED	Objetivos Sectoriales	No.	Proyecto Sectorial	
3.1 Promoción a la Inversión	1. Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras	2	Consolidación de la internacionalización de las empresas jaliscienses en la Unión Europea	
		40	Comercialización y sala de exhibición permanente en las Vegas, Nevada	
		41	Misiones internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco	
		42	Ferias y eventos internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco	
		43	Oficinas de promoción a la inversión y comercio en el extranjero	
		44	Promoción estratégica de inversión	
		16	Promoción a la Inversión Productiva en Jalisco	
		4	Desarrollo y Promoción Comercial al Interior del Estado	
		25	Centros regionales de acopio y distribución agroalimentaria	
		26	Producción, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
3.2 Fomento al Comercio	2. Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización	28	Expo de alimentos y bebidas exportables AJIBEX	
		37	Desarrollo y Promoción Comercial	
		38	Intercambio comercial	
		39	Desarrollo y atracción de proveedores y emprendimientos locales	
		46	Establecimiento de 12 Centros Integrales de negocios	
		19	Desarrollo de Redes Empresariales	
		8	Construcción de nuevas industriales y techumbres para ledilleros.	
		10	Desarrollo de proveedores	
		24	Proyecto estratégico para el encadenamiento productivo forestal-madera mueble	
		30	Planta de cutiduría	
3.3 Desarrollo Empresarial y de la planta productiva	3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores	26	Producción, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
		31	Neumáticos en desuso y reaprovechamiento del hule	
		32	Automatización de la industria metal mecánica	
		33	Centro de diseño de Moldes y troqueles	
		39	Desarrollo y atracción de proveedores y emprendimientos locales	
		19	Desarrollo de Redes Empresariales	
		5	Desarrollo de emprendedores e incubación de empresas	
		20	Vinculación empresa-escuela (Instituciones educativas de nivel medio superior y superior con áreas y centros tecnológicos, fundamentalmente)	
		3	Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	
		9	Equipamiento para micro, pequeñas y medianas empresas.	
3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo	4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado	16	Impulso a la simplificación de procesos y trámites administrativos para la apertura y crecimiento de empresas	
		29	Programa especial de verificación y vigilancia permanente del Tequila	
		17	Mejora del marco normativo aplicable en la apertura y desarrollo de empresas en Jalisco	
		7	Apoyo a los Micro y Pequeños Empresarios de Jalisco (MICROQUA)	
		47	Construcción de nuevas industriales en municipios de Jalisco	
		8	Construcción de nuevas industriales y techumbres para ledilleros.	
		3.5 Mejora regulatoria y estímulo a la micro y pequeña empresa	5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	6. Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.

(Continuación)

Subprograma FED	Objetivos Sectoriales	No.	Proyecto Sectorial		
3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad	8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones Jaliscoenses.	11	Organismo de servicios de consultoría y capacitación, dirigido a las micro y pequeñas empresas.		
		14	Fomento a la Cultura de la Calidad		
3.7 Capacitación empresarial profesional	9. Incrementar la atención a organizaciones jaliscoenses mediante capacitación especializada.	11	Organismo de servicios de consultoría y capacitación, dirigido a las micro y pequeñas empresas.		
		12	Firma de Convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.		
		15	Mejora de Sistemas Operativos de las organizaciones Jaliscoenses.		
3.8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos	10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.	2	Concesión de la Internacionalización de las empresas jaliscoenses en la Unión Europea.		
		27	Centro de articulación y desarrollo de la oferta exportable de alimentos de Jalisco.		
		28	Expo de alimentos y bebidas exportables AUBEX.		
		40	Comercialización y sala de exhibición permanente en las Vegas, Nevada.		
		41	Misiones Internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco.		
		42	Ferias y eventos internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco.		
		43	Opciones de promoción a la inversión y comercio en el extranjero.		
		6	Fomentar empresas con cultura exportadora y la exportación de productos y servicios de Jalisco en los Mercados Internacionales.		
		3.9 Desarrollo de la Minería	11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos para promover la comercialización de productos derivados de la minería, coadyuvar con la transferencia de tecnología.	21	Exportación de betas de ópalo y obsidiana en el municipio de Magdalena, Región Valles.
				35	Construcción de techumbres para ladrilleros en el estado de Jalisco.
34	Requería minera en Jalisco.				
1	Identificación de proyectos y acciones que mejoren el nivel del Índice de Competitividad de Jalisco.				
3.10 Mejoramiento de la competitividad	12. Mejorar el índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.	24	Proyecto estratégico para el encadenamiento productivo forestal-madera mueble.		
		8	Construcción de naves industriales y techumbres.		
		32	Automatización de la industria metal mecánica.		
		33	Centro de diseño de Molds y troqueles.		
		31	Neumáticos en diseño y reaprovechamiento del hule.		
		36	Recuperación de arenas de procesos de fundición.		
		45	Centro jaliscoense de diseño avanzado.		
		27	Centro de articulación y desarrollo de la oferta exportable de alimentos de Jalisco.		
		13	Incentivos para capacitación, infraestructura y reservas territoriales.		

## Metas

Tabla 4.5 Metas de los Objetivos Sectoriales

Objetivo Específico Sectorial	Indicador de 3er nivel	Indicador Meta	Meta						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1. Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras	1.1 Monto de inversión privada captada	lograr al final del sexenio un monto de 13,308 mdd de inversión	1,000	1,800	1,007	2,004	2,102	2,200	2,200
	1.2 Estructuración y financiamiento a MPYMES en el estado	lograr la gestión y financiamiento de 240 proyectos productivos de MPYMES en las regiones que más generan migración en el estado.	Inicio de operaciones en 2008	40	40	40	40	40	40
	1.3 Formación de grupos de inversión de capital con pasanos	Formación de 6 grupos de inversión de pasanos en el sexenio	Inicio de operaciones en 2008	Grupo de los Angeles	Grupo de Chicago	Grupo de Seattle	Grupo de San Antonio	Grupo de San José	Grupo de San Diego
	1.4 Apertura de oficinas de promoción en el extranjero	Lograr la apertura de 3 oficinas de promoción a la inversión y el comercio en los Estados Unidos (USA)	3						
2. Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización	2.1 Creación de canales de comercialización	Creación de 104 canales de comercialización entre productores locales y grandes cadenas comerciales hasta el 2013	8	11	13	15	17	19	21
	2.2 Comercio informal disminuido	lograr al 2013 la participación de 2538 empresas Pymes en esquemas formales de comercialización	318	320	340	300	380	400	420
	2.3 Intermedialismo disminuido.	Alcanzar 112 encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, al 2013 (eliminando al menos un intermediario en ellos).	10	12	14	16	18	20	22
	2.4 Economías de escala	Alcanzar 108 proyectos de compras en común, en el año 2013	Este proyecto inicia a partir de 2008	18	18	18	18	18	18
3. Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores	3.1 Redes empresariales	Formación de 108 redes empresariales en el sexenio	Este proyecto inicia a partir de 2008	18	18	18	18	18	18
	3.2 Ampliar la aplicación de los programas especiales de incentiviación para el Desarrollo de Proveedores	Proporcionar apoyos en equipamiento a 330 MPYMES en el sexenio	40	40	50	50	50	50	50
		Desarrollo de 180 empresas proveedoras en el periodo, a través de la firma de convenios con tiendas ancla		20	24	28	32	36	40
	3.3 Proyectos con mejoras en los procesos productivos	Proporcionar apoyos en desarrollo de proveedores a 330 MPYMES en el sexenio	40	40	50	50	50	50	50
		Apoyar en la mejora de los procesos productivos a 108 Proyectos en el sexenio	Este proyecto inicia a partir de 2008	18	18	18	18	18	18
	3.4 Centros integrales de negocio instalados	Instalación de 18 centros integrales de negocio en las regiones del estado		3	3	3	3	3	3

(Continuación)

Objetivo Específico Sectorial	Indicador de 3er nivel	Indicador Meta	Meta						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado	4.1 Créditos otorgados (anual)	Alcanzar los 60 mil créditos en el año 2013	4,015	10,367	20,318	30,239	40,159	50,080	60,000
	4.2 Monto otorgado en Financiamiento anual (millones de pesos anual)	Alcanzar los 6,073 millones de pesos de financiamiento en el año 2013 a través del FOJAL	\$175.4	\$1,062	\$2,057	\$3,061	\$4,065	\$5,069	\$6,073
	4.3 Empleos generados (anual)	Alcanzar los 36 mil novecientos empleos generados en el año 2013 a través de los créditos de FOJAL	2,160	6,234	12,182	18,131	24,079	30,027	36,975
	4.4 Empleos protegidos (anual)	Alcanzar los 83 mil empleos protegidos en el año 2013 a través de los créditos de FOJAL	6,063	14,546	28,426	42,305	56,183	70,063	83,941
5. Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	5.1 Propuestas elaboradas	Elaborar 20 propuestas en el periodo 2007-2013	2	2	2	3	3	4	4
6. Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.	6.1 Apoyos en incentivos para las MYPES, en al menos 600 anuales	Apoyar a 480 MYPES anuales con apoyos para equipamiento e infraestructura menor	480	480	480	480	480	480	480
7. Proporcionar a la población jalisciense la formación emprendedora, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadoras de empresas, que le permitan desarrollar la competencia de emprender.	7.1 Índice de actividad emprendedora potencial (IAEP) (Número de Emprendedores Formados al respecto del Universo Potencial de Formación)		Este proyecto inicia a partir de 2008	81000	81000	81000	81000	81000	81000
	7.2 Número de Incubadoras de Empresas en el Estado	Oer 123 incubadoras de empresas hasta el 2013		17	19	20	21	22	24
8. Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones Jaliscienses.	8.1 Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada	Incrementar en 2% anual el número de organizaciones atendidas mediante la capacitación especializada	701	948	967	986	1005	1025	1047
	8.2 Mejorar los sistemas operativos y de gestión mediante capacitación e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	Incrementar en 2% anual el número de organizaciones con implantación de sistemas de calidad	178	219	223	228	233	237	242

(Continuación)

Objetivo Específico Sectorial	Indicador de 3er nivel	Indicador Meta	Meta						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
9. Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada	9.1 Apoyar con subsidios para el servicio de consultoría especializada en sistemas de gestión de calidad a las organizaciones del estado	Apoyar a 407 empresas con subsidio para el servicio de consultoría especializada	16	62	63	65	66	67	68
	9.2 Consultorías empresariales (aplicadas anualmente)	Alcanzar las 3 mil 640 consultorías hasta el 2013	40	200	360	520	680	840	1000
	9.3 Cursos, talleres y seminarios impartidos en temas de desarrollo empresarial (anual)	Realizar 24 mil 430 talleres y seminarios para el desarrollo empresarial	633	2,200	2,849	3,584	4,319	5,055	5,790
10. Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.	10.1 Exportaciones	Incrementar en un 10% anual el monto de las exportaciones	20,000 millones de dólares (dato proyectado)	24,750 millones de dólares.	27,225 millones de dólares.	29,948 millones de dólares.	32,942 millones de dólares.	36,236 millones de dólares.	39,860 millones de dólares.
	10.2 Participación en ferias y exposiciones	Participación en 10 ferias y exposiciones por año	Participación en 2 ferias y 5 misiones comerciales	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado	Participación en 10 ferias y exposiciones y 8 viajes al extranjero para la promoción de empresas del estado
11. Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos para promover la comercialización de productos derivados de la minería; coadyuvar con la transferencia de tecnología.	11.1 Impulso a los productores de ladrillo y Teja en el estado de Jalisco a implementar un sistema ecológico de fabricación	Impulsar a los productores de ladrillo y Teja en el estado de Jalisco a implementar un sistema ecológico para la fabricación del producto	Este proyecto inicia a partir de 2008	10% Porcentaje de avance del total del proyecto en el año	40%	50%	60%	75%	80%
	11.2 No. de empresas explorando minerales metálicos	Alcanzar las 90 empresas explorando minerales metálicos en el estado en 2013	Este proyecto inicia a partir de 2008	2	15	17	18	18	20
	11.3 No. de empresas explorando minerales no metálicos	Alcanzar 16 empresas explorando minerales no metálicos en el estado	Este proyecto inicia a partir de 2008	1	2	3	3	3	4

(Continuación)

Objetivo Específico Sectorial	Indicador de 3er nivel	Indicador Meta	Meta						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
12. Mejorar del índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.	12.1 Identificación de proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco (bienal)	Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco (bienal)		100% el ejercicio de detección de proyectos		100% el ejercicio de detección de proyectos		100% el ejercicio de detección de proyectos	
	12.2 Difusión del tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado en al menos <b>20 espacios</b> de reunión anual	20	20	20	20	20	20	20
	12.3 Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Integrar al menos 2 espacios de trabajo anual entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	2	2	2	2	2	2	2
	12.4 Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivos a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores.	Apoyar e incentivar anualmente a 40 MPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	40	40	40	40	40	40	40

**EMPLEO Y  
CRECIMIENTO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Cartera de Proyectos y Presupuesto Estimado**

## 5. Cartera de Proyectos y Presupuesto Estimado

A raíz de la problemática analizada, se han definido proyectos estratégicos, que abonan a su solución. Para una mejor visualización se muestran algunos de estos proyectos en el cuadro siguiente, y en el anexo las fichas respectivas.

**Tabla 5.1 Cartera de proyectos (2008-2009)**

No	Nombre	Descripción	Presupuesto	Responsable
1	Identificación de proyectos y acciones que mejoren el nivel del índice de Competitividad de Jalisco	Coordinar las acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora de la posición competitiva de nuestro Estado a través de: (a) la elaboración de un diagnóstico que nos permita conocer las líneas de acción más importantes a llevar a cabo	2,000,000	CGID SEJAL
2	Consolidación de la Internacionalización de las empresas jaliscienses en la Unión Europea.	Potenciar la presencia de las Micro y Pequeñas empresas Jaliscienses en la Unión Europea, acrecentar sus exportaciones a un mercado de más de 490 millones de habitantes y 27 países miembros y por ende generar empleos directos.	2,100,000	CIDUE
3	Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de Asesoría, Capacitación, Financiamiento y Servicios Integrales.	n/d	FOJAL
4	Desarrollo y Promoción Comercial al interior del Estado	Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	5,334,286	SEPROE
5	Desarrollo de emprendedores e incubación de empresas	Desarrollar los instrumentos adecuados para la formación de emprendedores y la incubación de empresas en el estado.	n/d	SEJ
6	Fomentar empresas con cultura exportadora y la exportación de productos y servicios de Jalisco en los Mercados Internacionales.	Coadyuvar en la planeación del comercio exterior de Jalisco, Promover los sectores estratégicos del estado, Proporcionar asesoría en el desarrollo de proyectos de comercio exterior a exportadores potenciales y en etapa formativa a nivel estatal y regional.	6,000,000	JALTRADE
7	Apoyo a los Micro y Pequeños Empresarios de Jalisco (MICROJAL)	Programa establecido con la finalidad de apoyar a los, micro y pequeños empresarios de Jalisco que cuentan con la iniciativa para sacar adelante sus negocios, pero que carecen de suficientes recursos para mejorar sus empresas.	12,000,000	CEPE SEPROE
8	Construcción de naves industriales y techumbres.	Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual conservarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones.	80,000,000	CEPE SEPROE
9	Equipamiento para micro, pequeñas y medianas empresas.	Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas y medianas, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual conservarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones.	20,000,000	CEPE SEPROE
10	Desarrollo de proveedores	Programa diseñado para ofrecer apoyos con recursos a MPyMES en servicios de consultoría que se brinden a las empresas que buscarán ser proveedoras de las grandes compañías, tomando como base metodologías probadas como la de Desarrollo de Proveedores.	2,000,000	CEPE SEPROE
11	Otorgamiento de servicios de consultoría y capacitación, dirigido a las micro y pequeñas empresas.	"El Consejo Estatal de Promoción Económica y el Instituto Jalisciense de la Calidad, viendo la problemática, que existe entre la, micro y pequeña empresa, ofertará los siguientes servicios: Capacitación y Consultoría Especializada, Análisis Sectorial	3,000,000	INJAC CEPE
12	Firma de Convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.	A través de la Dirección de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Promoción Económica, se tiene previsto la selección de micro y pequeños productores, cuya necesidad sea contar con código de barras para poder colocar sus productos.	480,000	CEPE SEPROE

(Continuación)

13	Incentivos para capacitación, infraestructura y reservas territoriales.	Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas medianas y grandes, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual generarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones.	202,198,158	CEPE
14	Fomento a la Cultura de la Calidad	Proveer la capacitación, consultoría especializada, aplicación de diagnósticos, auditorías y reconocimiento en diversos sistemas de gestión de calidad, que impulse la competitividad de los sectores productivos del estado.	3,125,662	INJAC
15	Mejora de Sistemas Operativos de las organizaciones jaliscienses	Mejorar los sistemas operativos y de gestión en las organizaciones jaliscienses, con subsidios en consultoría especializada, que permitan la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad y con ello propiciar la mejora continua de las mismas.	6,763,113	INJAC
16	Impulso a la simplificación de procesos y trámites administrativos para la apertura y crecimiento de empresas	El proyecto comprende la gestión de trámites para la apertura o crecimiento de negocios a través de la ventanilla única de trámites (DRUT), la implementación de Centros Integrales de Negocios y/o SARE's en ciudades medias y cabeceras regionales del interior del Estado.	n/d	SEPROE
17	Mejora del marco normativo aplicable en la apertura y desarrollo de empresas en Jalisco.	Este proyecto/proceso comprende el análisis y la evaluación de iniciativas para la creación, reforma y/o derogación de leyes federales y estatales para posteriormente elaborar propuestas para este mismo fin.	n/d	SEPROE
18	Promoción a la Inversión Productiva en Jalisco	Contribuir al desarrollo económico del Estado, mediante la detección, promoción, atracción, y conservación de las Inversiones Nacionales y Extranjeras.	10,000,000	SEPROE
19	Desarrollo de Redes Empresariales	Los proyectos de integración son la herramienta lógica básica de intervención para la promoción e institucionalización de las redes empresariales.	10,000,000	SEPROE
20	Vinculación empresa-escuela. (instituciones educativas de nivel medio superior y superior con áreas y carreras tecnológicas, fundamentalmente)	Coordinar las acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la vinculación permanente y sistemática de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior y de capacitación para el trabajo, con el sector productivo y de servicios.	3,000,000	SEJ SEPROE
21	Explotación de vetas de ópalo y obsidiana en el municipio de Magdalena, Región Valles.	Coadyuvar en los trabajos de explotación de ópalo y obsidiana con los mineros en el municipio de Magdalena aunado a elaborar un esquema de comercialización del producto terminado a nivel estatal, nacional y en su momento, exportar al extranjero.	n/d	SEPROE
22	Proyecto Sectorial para la Incubación de Empresas	*Estructurar un programa de implantación, coordinación y seguimiento para incubadoras de empresas en el estado de Jalisco, a través del cual se generen bancos de información relativos a: empresas incubadas y empresas egresadas.	1,520,000	SEJ SEPROE SEDER
23	Proyecto Sectorial de Certificación de Competencias Ocupacionales Laborales	La certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas, representa en la actualidad la oportunidad de proporcionar a todos aquellos que por experiencia en algún campo específico de trabajo han adquirido cierta técnica.	1,420,000	SEJ SEPROE STyPS
24	Proyecto estratégico para el encadenamiento productivo forestal-madera, mueble	Detectar las áreas de oportunidad del sector en su conjunto, estableciendo los requerimientos económicos para coordinar las acciones del sector privado y ser interlocutor con el sector público en el fomento de actividades forestales y promover su modernización.	2,400,000	SEPROE
25	Centros regionales de acopio y distribución agroalimentaria	Construcción y operación de cuatro centros regionales de acopio y distribución que generen economías de escala y las condiciones para detonar la oferta exportable de alimentos jaliscienses con los mas altos estándares de calidad y productividad.	32,100,000	SEPROE
26	Producción, procesamiento y comercialización de productos lácteos	La producción de leche con hatos ganaderos lecheros existentes de la Región Valles (suministro y aseguramiento de materia prima), construcción y operación de una fábrica de lácteos en San Juanito de Escobedo, Jal., (producción de quesos, cremas y yogurt).	10,000,000	SEPROE
27	Centro de articulación y desarrollo de la oferta exportable de alimentos de Jalisco	Crear Centros de Articulación Regionales, que ofrezcan servicios especializados de inteligencia para la detección de oportunidades de mercado y análisis de tendencias y competidores.	600,000	SEPROE
28	Expo de alimentos y bebidas exportables ALIBEX	Después de un año y medio de sensibilización de todos los sectores involucrados, se inician los trabajos para aglutinar todos los esfuerzos y apoyos de las diferentes instancias de gobierno, universidades e instituciones financieras.	1,500,000	SEPROE
29	Programa especial de verificación y vigilancia permanente del Tequila	1.- Se instrumentara la verificación a través de diversas regiones de Jalisco: Atotonilco el Alto, Zacoalco de Torres, Tototlán, Jamay, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Capilla de Guadalupe, Tala, Ameca, El Arenal, Tequila, Tlaquepaque, Zapotán, Guadalajara.	5,000,000	SEPROE



(Continuación)

30	Planta de curtiduría	Creación de una planta curtidora en común con la que se permita tener acceso sin intermediarios a los cueros que el rastro genere, darles a un tratamiento de homogeneizar la calidad de estos, así como un mejor manejo de los desperdicios.	17,500,000	SEPROE
31	Neumáticos en desuso y reaprovechamiento del hule	Mediante procesos químicos y físicos obtener: "máster de hule", acero y nylon a partir de llantas desechadas al final de su vida útil.	20,000,000	SEPROE
32	Automatización de la industria metal mecánica	Proveer a la industria de soluciones tecnológicas y de automatización competitivas, materializadas en bienes y servicios valorados por su calidad, innovación y eficiencia, asegurando la permanente capacitación de los recursos humanos, técnicos y empresarial	10,000,000	SEPROE
33	Centro de diseño de Moldes y troqueles	Mediante tecnología de punta diseñar y maquinan moldes y troqueles que demanda la industria de plásticos, electrónica, fundición, automotriz, etc.	20,000,000	SEPROE
34	Pequeña minería en Jalisco	Detonar las cadenas productivas mineras en las Regiones del Estado.	25,000,000	SEPROE
35	Construcción de techumbres para ladrilleros en el estado de Jalisco	La Secretaría de Promoción Económica se ha dado a la tarea de impulsar este Programa Estatal y consolidarlo, ya que viene a ser un importante detonador en la economía y organización de los productores de ladrillo y teja de las regiones del Estado.	15,337,000	SEPROE
36	Recuperación de arenas de procesos de fundición	Recuperación y procesamiento del desperdicio de arenas utilizadas en la fundición, mediante procesos físicos y químicos para ser reutilizadas por estas industrias.	1,000,000	SEPROE
37	Desarrollo y Promoción Comercial	Fortalecimiento del mercado interno, a través del desarrollo de esquemas de comercialización que permitan acercar la oferta productiva del Estado a consumidores finales e intermedios, al mismo tiempo que se contribuye a la disminución del intermediarismo.	4,000,000	SEPROE
38	Intercambio comercial	La necesidad de canales de que favorezcan la comercialización de productos Jaliscienses, requiere de hacer intercambios con organizadores de eventos de promoción y venta, no solo en el interior del estado sino en otras ciudades de México.	3,500,000	SEPROE
39	Desarrollo y atracción de proveedores y emprendimientos locales	Integración de pequeñas y medianas empresas Jaliscienses a las cadenas productivas de los Sectores tradicionales, mediante el establecimiento de convenios de colaboración con grandes empresas Ancla.	20,000,000	SEPROE
40	Comercialización y sala de exhibición permanente en las Vegas, Nevada	El proyecto pretende crear un espacio físico permanente a las empresas jaliscienses en esta ciudad, para la promoción y venta de sus productos aprovechando la afluencia de compradores internacionales que ofrece esta región de los Estados Unidos.	5,200,000	SEPROE
41	Misiones internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco	Los sectores tradicionales de Jalisco la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-autopartes, representan una fortaleza en la economía de Jalisco.	2,200,000	SEPROE
42	Ferias y eventos internacionales de los sectores tradicionales de Jalisco	Los sectores tradicionales de Jalisco, entre los que se encuentran; la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-auto partes.	1,700,000	SEPROE
43	Oficinas de promoción a la inversión y comercio en y comercio en el extranjero	Los sectores tradicionales de Jalisco la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, representan una fortaleza en la economía de Jalisco.	4,300,000	SEPROE
44	Promoción estratégica de inversión	Dentro del marco de la Promoción Económica del Estado se vuelve necesaria la Promoción Económica proactiva y estratégica al exterior no solo del Estado sino del País. Contribuir al desarrollo económico del Estado.	2,700,000	SEPROE
45	Centro jalisciense de diseño avanzado	Centro Articulador para la Innovación y el Diseño para empresas PYMES para el desarrollo de proyectos de diseño de tendencias en nichos de alto valor agregado: Calzado, Vestido, Joyería, Textil, Curtiduría y Muebles, Confección, Artes Gráficas.	30,000,000	SEPROE
46	Establecimiento de 12 Centros integrales de negocios	La creación de Centros Integrales de Negocios, utilizando sistemas tecnológicos de vanguardia que reduzcan los tiempos de gestión y las fases procedimentales que impulsen el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el bienestar de la población.	963,000	SEPROE



PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES

EMPLEO Y  
CRECIMIENTO  
JALISCO 2030

Anexos

# Anexos

## Fichas de proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Identificación de proyectos y acciones que mejoren el nivel del Índice de Competitividad de Jalisco
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CGID y SEIJAL
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Coordinar las acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora de la posición competitiva de nuestro Estado a través de. (a) la elaboración de un diagnóstico que nos permita conocer las líneas de acción más importantes a llevar a cabo en pro del tema, y (b) la identificación y priorización de las acciones a realizar tomando como base los beneficios en términos de competitividad que cada una de ellas genera.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<p>Apoyar en la definición de una estrategia que permita determinar y priorizar aquellas acciones que ayuden al mejoramiento de la posición competitiva del Estado de Jalisco. Actualmente la posición del estado es la número 16 con respecto a las demás entidades federativas del país. Se espera que para el 2013 se llegue al lugar 10 o menos.</p>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco</li> <li>• Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición</li> <li>• Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema</li> <li>• Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Ayudar a identificar e impulsar los proyectos y acciones en los diferentes sectores que permitan que Jalisco mejore su posición competitiva con respecto a los demás Estados del país.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 2 millones de pesos (del 2008 al 2009)



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Consolidación de la Internacionalización de las empresas jaliscienses en la Unión Europea.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CIDUE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Potenciar la presencia de las Micro y Pequeñas empresas Jaliscienses en la Unión Europea, acrecentar sus exportaciones a un mercado de más de 490 millones de habitantes y 27 países miembros y por ende generar empleos directos. Participar en las ferias comerciales más importantes de Europa y organizar Misiones comerciales especializadas a países miembros.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Lograr que 20 Pymes Jaliscienses estén realizando negocios con países de la Unión Europea, que 51 empresas de Jalisco participen en 11 Feria internacionales. Así como, la participación de 40 empresas puedan tener negociaciones directas en misiones comerciales hacia Europa y inversas. Generar 30 departamentos de comercio exterior en las empresas que no los tengan y por ende 30 empleos directos. Capacitar a 240 empresas en temas de comercio exterior.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la Oferta Exportable del Estado, especializada en el mercado europeo.</li> <li>• Participación como expositores en las ferias más importantes de Europa.</li> <li>• Realización de Misiones Comerciales en diferentes mercados de la Unión Europea.</li> <li>• Fortalecimiento del Programa EUROJAL (Departamentos de Comercio Exterior en las Pymes y generación de empleos directos).</li> <li>• Potenciar la competitividad global de nuestras empresas jaliscienses.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	La poca consolidación de las empresas jaliscienses en el mercado europeo por la baja competitividad global que presenta, pocas Pymes exportando sus productos además del estancamiento de las exportaciones en un solo mercado.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 2 millones cien mil pesos (del 2008 al 2009)



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	FOJAL
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de Asesoría, Capacitación, Financiamiento y Servicios Integrales.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Conservación y generación de más y mejores empleos, un desarrollo económico dinámico y equilibrado, el fortalecimiento de los sectores estratégicos y el posicionamiento de Jalisco como un estado atractivo, de vanguardia y socialmente comprometido.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgar \$ 12, 700 créditos en el ejercicio del 2008, con un monto de financiamiento de \$ 676 (millones de Pesos).</li> <li>2. Contribuir a la generación de 5,700 empleos y proteger 12,900 empleos anuales.</li> <li>3. Llevar a cabo 2,750 cursos, talleres y seminarios, con la apertura de 80 centros de atención ciudadana en el estado.</li> <li>4. Apoyar con el 50% a la sobrevivencia de la Mipymes, así como la conservación del certificado.</li> <li>5. Potenciar el 200% de los recursos recibidos mediante terceros y promover el desarrollo de 1,600 emprendedores.</li> <li>6. Promover 200 asesorías empresariales con 47,500 personas capacitadas.</li> <li>7. Otorgar 10% de los créditos a productos preferenciales a personas con condiciones especiales.</li> <li>8. Indexar 1% del presupuesto estatal al desarrollo empresarial y el 30% al posicionamiento de la institución del Estado, como opción de apoyo a MIPYMES.</li> </ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Atiende la falta de Financiamiento, Asesoría técnica y servicios integrales que permiten la conservación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas que generan de más y mejores empleos Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo y Promoción Comercial al interior del Estado
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	Secretaría de Promoción Económica
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades en materia de comercialización, desarrollo de productos e integración comercial.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
A través de esquemas de comercialización y fortalecimiento de canales de comercialización de productos locales se integraran a 500 empresas a mercados globalizados y de alta competencia.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Realización de Mesas de negocios Concretizar Intercambios Comercial Desarrollo de proveedores Participación en Ferias y Exposiciones Sistema de información de mercados. Asesoría Técnica y de Información Comercial.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través en la promoción de Jalisco a nivel nacional y para proporcionar la consolidación y diversificación de dichos mercados.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 5 '334,286

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de emprendedores e Incubación de Empresas
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	Dirección General de Capacitación para el Trabajo y Emprendurismo SEJ.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Desarrollar los instrumentos adecuados para la formación de emprendedores y la incubación de empresas en el estado.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incrementar el porcentaje de población que cuenta con formación emprendedora, y estructurar una red colaborativa de incubadoras de empresas ubicadas por región o por sector. Bajo la plataforma del sistema educativo estatal que promueve la creación de proyectos productivos y el fomento de nuevas empresas, en las 12 regiones del estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar al 10 % de las Instituciones que ofertan capacitación acorde a su vocacionamiento y acordes a las necesidades del sector productivo.</li> <li>2. Incrementar 10% del número de oferentes de capacitación apegados al sistema de normas técnicas de competencia laboral.</li> <li>3. Ubicar el porcentaje de población previamente formada, que presenta iniciativas empresariales viables.</li> <li>4. Incrementar 17 incubadoras en el estado, así como su permanencia de empresas en las 12 regiones del estado.</li> <li>5. Buscar la consolidación del 70% de los proyectos llegue a la eficiencia terminal.</li> </ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Atiende la dinámica que prevea la formación empresarial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas la adaptación al cambio y la innovación tecnológica.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Fomentar empresas con cultura exportadora y la exportación de productos y servicios de Jalisco en los Mercados Internacionales.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	JALTRADE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Coadyuvar en la planeación del comercio exterior de Jalisco, Promover los sectores estratégicos del estado, Proporcionar asesoría en el desarrollo de proyectos de comercio exterior a exportadores potenciales y en etapa formativa a nivel estatal y regional municipal, Crear y difundir permanentemente una base de datos dinámica con la oferta exportable de la Entidad, Difundir los mecanismos disponibles de protección a la exportación, Apoyar, informar y asesorar sobre las acciones de defensa de los diversos sectores del Estado, afectados por controversias de comercio internacional Participar en Misiones ferias comerciales al extranjero.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incremento de las exportaciones de Jalisco \$589 Millones de USD	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones puntuales que permitan la capacitación de las empresas de Jalisco para acceder a los mercados internacionales.</li> <li>• Informar a las empresas de las certificaciones que deben de cubrir los productos para ser exportados y aceptados en los mercados internacionales.</li> <li>• Difundir las amenazas y oportunidades del comercio exterior.</li> <li>• Participar en ferias y misione para posicionar los productos de Jalisco en los mercados internacionales.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	La poca internacionalización de las empresas Jaliscienses.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 6 millones de pesos (del 2008 al 2009)



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Apoyo a los Micro y Pequeños Empresarios de Jalisco (MICROJAL)
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE Y SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Programa establecido con la finalidad de apoyar a los, micro y pequeños empresarios de Jalisco que cuentan con la iniciativa para sacar adelante sus negocios, pero que carecen de suficientes recursos para mejorar sus empresas, y que además, no son sujetos de crédito debido a sus circunstancias económicas.</p> <p>1. Equipamiento. - Maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo. 2. Infraestructura menor. - Rehabilitación, remodelación, restauración y construcciones menores. 3. Servicios básicos. - Electrificación interna y obras de suministro de servicios.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Atención a 600 micros empresarios distribuidos entre las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>1.- Beneficiar con apoyos económicos (hasta por un monto máximo de \$20 mil pesos a fondo perdido), a los propietarios o representantes legales de micro y pequeñas empresas o negocios, a efecto de que con éstos realicen mejoras en sus instalaciones y equipen en lo básico las mismas.</p> <p>2.- El Consejo Estatal de Promoción Económica apoya a los Micro y Pequeños Empresarios que planteen necesidades concretas que puedan ser sujetas de incentivarse, por medio de una línea de apoyo dirigida en términos generales a toda actividad empresarial y en forma concreta a comercios y servicios.</p> <p>3.- Coadyuvar al desarrollo de los sectores productivos para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad, acorde a las necesidades y condiciones de las micro y pequeñas empresas, procurando en todo momento incrementar el bienestar y calidad de la vida de los jaliscienses</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Apoyar con recursos económicos al nicho de empresarios ubicados en los estratos micro y pequeño, los cuales cuentan con la iniciativa para sacar adelante sus negocios, pero que carecen de suficientes recursos para mejorar sus empresas, y que además, no son sujetos de crédito debido a sus circunstancias económicas.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 12 millones de pesos (de enero a diciembre 2008)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción de naves industriales y techumbres para ladrilleros.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE Y SEPROE.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual conservarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones, para que a partir de dichos compromisos, se les pueda otorgar como beneficio el uso en comodato de naves industriales y techumbres a construir, por la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Construcción de 4 naves industriales y 5 techumbres para 5 municipios del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	1.- Construcción de naves industriales y techumbres, en predios propiedad del Consejo Estatal de Promoción Económica, a efecto de otorgar el uso en comodato, de dichas edificaciones para el establecimiento y desarrollo de empresas y empresarios organizados en grupos.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	A través de los incentivos otorgados se estimula que las empresas generen y conserven nuevos empleos y realicen nuevas inversiones en activos fijos, considerando que a partir de los incentivos otorgados, los empresarios invierten mayormente en el desarrollo de sus giros, mejorando las condiciones de trabajo de sus empleados y maximizando sus capacidades productivas, sin que se tengan que destinar recursos de los empresarios para la edificación de instalaciones ya que ese aspecto es cubierto por el Consejo Estatal de Promoción Económica buscando promover el desarrollo de nuevas industrias diversificadas en los municipios del Estado de Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 80'000,000.00 (de enero a diciembre 2008).

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Equipamiento para micro, pequeñas y medianas empresas.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE Y SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas y medianas, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual conservarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones, para que a partir de dichos compromisos, se les pueda otorgar incentivos, por la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, en Maquinaria y Equipo para su empresa.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Atención a 40 micro, pequeñas y medianas empresas distribuidas en las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	1.- Otorgar incentivos por parte de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que, la empresa que realizará los compromisos de empleo e inversión, aplique los recursos autorizados en: a. Maquinaria y Equipo Industrial, debiendo contarse con una aportación de cuando menos una cantidad igual a la del apoyo para la adquisición de la maquinaria.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	A través de los incentivos otorgados se estimula que las empresas generen y conserven nuevos empleos y realicen nuevas inversiones en activos fijos, considerando que a partir de los incentivos otorgados, se dote de maquinaria y equipo al empresariado, a fin de promover el desarrollo de nuevas industrias diversificadas en los municipios del Estado de Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 20'000,000.00 (de enero a diciembre 2008).



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de proveedores
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE Y SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Programa diseñado para ofrecer apoyos con recursos a MPyMES en servicios de consultoría que se brinden a las empresas que buscarán ser proveedoras de las grandes compañías, tomando como base metodologías probadas como la de Desarrollo de Proveedores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los consultores que PNUD, designe, o bien en el caso de optar por otras metodologías, se deberá de acreditar la capacidad y experiencia del consultor el cual deberá estar certificado en dicha metodología en el tenor de que ésta demuestre los resultados y eficacia como efecto de su aplicación.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Atención a 40 micro, pequeñas y medianas empresas distribuidas entre las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Incrementar el nivel de competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MPyMES) en el Estado de Jalisco y fortalecer las cadenas productivas.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Con el objeto de integrar un conjunto de instrumentos de fomento que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de las empresas y de las actividades productivas en el Estado, se constituyó un fondo de recursos para ofrecer apoyos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en servicios de consultoría que se brinden a las Empresas que tengan interés en prepararse y desarrollarse para ser proveedoras.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 2 millones de pesos (de enero a diciembre 2008)



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Otorgamiento de servicios de consultoría y capacitación, dirigido a las micro y pequeñas empresas.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	INJAC Y CEPE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>El Consejo Estatal de Promoción Económica y el Instituto Jalisciense de la Calidad, viendo la problemática, que existe entre la, micro y pequeña empresa, ofertará los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación y Consultoría Especializada</li> <li>● Análisis Sectorial</li> <li>● Mejora de Productividad</li> <li>● Manuales Administrativos y de Procesos</li> <li>● Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad             <ul style="list-style-type: none"> <li>● ISO 9001:2000</li> <li>● ISO 14001:2002</li> <li>● ISO TS 19649:2002</li> <li>● HACCP</li> <li>● IWA-4 (Gobiernos Locales)</li> <li>● IWA-2 (Sector Educación)</li> </ul> </li> <li>● Implementación del Sistema las 5'S</li> <li>● Sistema de Calidad para MIPYMES -Turística (Programa Moderniza)</li> <li>● Consultoría Ambiental</li> <li>● Estudio de Satisfacción al Cliente</li> <li>● Instrumentación de soluciones tecnológicas</li> <li>● Estudios de imagen y mercadeo</li> <li>● Estudios financieros, Mapeo de procesos</li> <li>● Plan de negocios</li> <li>● Programa de trabajo para implementación y seguimiento de plan de negocios</li> <li>● Estudios de mercado, Estudios de factibilidad</li> <li>● Responsabilidad social.</li> </ul>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Atención a 47 micro, pequeñas y medianas empresas distribuidas entre las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Incrementar el nivel de competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MPyMES) en el Estado de Jalisco y fortalecer las cadenas productivas, a través de los servicios de consultoría empresarial ofertados por el Instituto Jalisciense de la Calidad e incentivados por el Consejo Estatal de Promoción Económica.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Con el objeto de integrar un conjunto de instrumentos de fomento que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de las empresas y de las actividades productivas en el Estado, se constituyó un fondo de recursos para ofrecer apoyos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en servicios de consultoría empresarial.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 3 millones de pesos (de enero a diciembre 2008)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Firma de Convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE Y SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>A través de la Dirección de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Promoción Económica, se tiene previsto la selección de micro y pequeños productores, cuya necesidad sea contar con código de barras para poder colocar sus productos a través de establecimientos que así se los soliciten como ha venido siendo el caso de las Abarroterías y Súper mercados, puntos de venta que hoy en día son indispensables para poner al alcance de todos, productos hechos y producidos en el Estado; bajo dicho interés es que a través de la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, y el Consejo Estatal de Promoción Económica, se firma un convenio cuya finalidad sea subsidiar con una parte, el costo de impresión de dicho requisito en empaques de productos que serán de aceptación de dichas cadenas comerciales, buscando su introducción y preparación a través del conecte con el Área de Comercio Interior y Abasto de la SEPROE.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Atención a 240 micro, pequeñas y medianas empresas distribuidas entre las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Lograr que productores jaliscienses, introduzcan sus productos, en las cadenas de supermercados existentes, mediante la implementación del código de barras a los mismos.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	La Dirección de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Promoción Económica, detectó en el Estado de Jalisco una necesidad masiva en productores jaliscienses que movidos por el interés de introducir sus productos a través de las cadenas de supermercados no podían cubrir el requisito de contar con código de barras en los mismos, por lo que con el convenio firmado con la Asociación Mexicana para el Comercio Electrónico y el Consejo Estatal de Promoción Económica, se da atención directa a dicha problemática, logrando que los empresarios sean coparticipes de dicha responsabilidad pero en atención a sus posibilidades.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 480,000.00 (de enero a diciembre 2008)



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Incentivos para capacitación, infraestructura y reservas territoriales.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	CEPE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Programa establecido con la finalidad de apoyar a empresas micro, pequeñas medianas y grandes, domiciliadas en el Estado de Jalisco, las cuales buscarán desarrollar un proyecto en el cual generarán nuevos empleos y realizarán nuevas inversiones, para que a partir de dichos compromisos, se les pueda otorgar incentivos en proporción a dichos rubros, por la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, en líneas como Capacitación, Infraestructura y Reservas Territoriales.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
-Contribuir con la generación de 10,000 nuevos empleos y la atracción de cien millones de dólares americanos, en proyectos a los cuales se les otorgarán incentivos en Capacitación, Infraestructura y Reservas Territoriales, distribuidos entre las 12 regiones del Estado.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>1.- Otorgar incentivos por parte de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que, la empresa que realizará los compromisos de empleo e inversión, pueda contratar a través de alguna Institución Académica u Organismo Capacitador, ya sea del orden Público o Privado, o bien a través de un capacitador externo, los Servicios de algún programa de capacitación específico para dicha empresa, de lo cual sólo se podrá autorizar, el pago de honorarios que le cobrará la Institución Capacitadora, a la Empresa que realizará el proyecto.</p> <p>2.- Otorgar incentivos por parte de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que, la empresa que realizará los compromisos de empleo e inversión, aplique los recursos autorizados en:</p> <p>a. Pavimentación o empedrado de carreteras, calles o banquetas. b. Carriles de acceso, de aceleración o desaceleración. c. Nivelación de predios. d. Pasos peatonales. e. Espuelas de Ferrocarril. f. Tomas de Agua, cisternas.</p> <p>g. Perforación de pozos profundos. h. Electrificación o Subestaciones eléctricas.</p> <p>3.- Viendo que la empresa, estará dispuesta a generar nuevos empleos y nuevas inversiones, se informa que, La Junta de Gobierno, (órgano máximo que rige al CEPE), le podrá autorizar ocupar bajo la modalidad de Comodato o Renta dicha nave industrial desocupada, o bien ofertarle mediante la intermediación de FIDEUR, un precio competitivo para la compra de algún predio en los parques industriales propiedad del Gobierno del Estado.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	A través de los incentivos otorgados se estimula que las empresas generen nuevos empleos y realicen nuevas inversiones en activos fijos, considerando que a partir de los incentivos otorgados, se desarrollen obras de infraestructura, se capacite a su personal y se promueva la ocupación de las naves industriales propiedad del Consejo, a fin de promover el desarrollo de los municipios del Estado de Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$46'500,000.00 (de enero a diciembre 2008), destinados a proyectos estratégicos \$25'698,158.00 (de enero a diciembre 2008) para Infraestructura y Capacitación, + \$ 120'000,000.00 (para la compra de un terreno con una superficie de 150 a 200 hectáreas, para llevar a cabo el proyecto de un macro parque industrial + \$10'000,000.00 para la realización de estudios técnicos y proyecto ejecutivo de dicho proyecto, en suma \$202'198,158.00

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Fomento a la Cultura de la Calidad
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	INJAC
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Proveer la capacitación, consultoría especializada, aplicación de diagnósticos, auditorías y reconocimiento en diversos sistemas de gestión de calidad, que impulse la competitividad de los sectores productivos del Estado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) impartir conferencias, talleres y capacitación especializada con apoyo de proveedores de servicios y despachos de consultoría,</li> <li>(b) realización de diagnósticos y auditorías en sitio, para cada organización solicitante, a fin de determinar sus necesidades de capacitación o el nivel de madurez de sus procesos y sistemas.</li> </ul>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<p>Apoyar a 1,915 organizaciones mediante capacitación y consultoría especializada que cubrirá sus necesidades de capacitación y la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad integral que beneficie tanto a su productividad y competitividad y confirme su impacto en el Estado.</p>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Realizar eventos especializados de capacitación en al menos seis regiones del Estado.</p> <p>Difundir mejores prácticas y talleres especializados que permitan a las organizaciones jaliscienses realizar su propia referencia comparativa (benchmark) y con ello fomentar su mejora continua.</p> <p>Aplicar diagnósticos y auditorías en sitio para ayudar a solventar necesidades específicas de las organizaciones de Jalisco.</p> <p>Reconocer el estado de madurez de los sistemas de gestión de calidad de las organizaciones jaliscienses.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<p>Mejorar la Cultura de la Calidad de las organizaciones jaliscienses, en los diferentes sectores, para impulsar la productividad y competitividad de Jalisco.</p>
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 3'125,662 (del 2008 al 2009)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejora de Sistemas Operativos de las organizaciones jaliscienses
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	INJAC
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Mejorar los sistemas operativos y de gestión en las organizaciones jaliscienses, con subsidios en consultoría especializada, que permitan la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad y con ello propiciar la mejora continua de las mismas; a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer eventos de referencia comparativa con organizaciones líderes y de auto evaluación con respecto al Modelo de Gestión de Calidad del PREMIO JALISCO A LA CALIDAD que propone el proceso de benchmarking y la subsiguiente toma de acciones: preventivas, correctivas y de mejora.</li> <li>realizar evaluación y auditorías en cada organización solicitante para determinar el nivel de madurez o grado de implantación de los procesos y sistemas existentes, con miras a la implantación de los mismos.</li> </ol>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<p>Directamente 567 organizaciones tendrían un beneficio inmediato al comparar sus procesos, sistemas y metodologías contra los de organizaciones líderes; así como conocer el nivel de madurez que guarda sus sistemas operativos con respecto al del PREMIO JALISCO A LA CALIDAD o implantar un Sistema de Gestión de Calidad, cuando no lo tenga.</p>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Realizar eventos de difusión de mejores prácticas en organizaciones líderes que sirvan como referencia comparativas para las <u>mipymes</u> jaliscienses.</p> <p>Permitir que a través de la auto evaluación de los sistemas existentes en las organizaciones, con respecto al Premio Jalisco a la Calidad, genere un crecimiento en el nivel de madurez de los mismos.</p> <p>Adoptar el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en las organizaciones jaliscienses que no cuenten con alguno.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Mejorar la Cultura de la Calidad de las organizaciones jaliscienses, en los diferentes sectores, para impulsar la productividad y competitividad de Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 6'763,113 (del 2008 al 2009)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Impulso a la simplificación de procesos y trámites administrativos para la apertura y crecimiento de empresas:
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>El proyecto comprende la gestión de trámites para la apertura o crecimiento de negocios a través de la ventanilla única de trámites (DRUT), la implementación de Centros Integrales de Negocios y/o SARE's en ciudades medias y cabeceras regionales del interior del Estado de Jalisco.</p> <p>Por otro lado, en coordinación con los municipios del Estado, las actividades concernientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de desempeño de las ventanillas de trámites y gestión Municipal de la Zona Metropolitana de Guadalajara, principalmente de Padrón y Licencias y Obras Públicas.</li> <li>• Promoción de las Cartas Compromiso Ciudadanas y de Mejora Regulatoria en las oficinas de gestión de trámites de distintas dependencias.</li> <li>• Elaboración de propuestas de simplificación de trámites y procesos municipales que inciden en el desarrollo de las empresas.</li> </ul> <p>Cabe mencionar también la realización de estudios del costo-beneficio de los proyectos de modificación y simplificación de trámites y la celebración de talleres, foros, conferencias y mesas técnicas para apoyar a diversas dependencias respecto a la mejora regulatoria y reingeniería de sus procesos.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción del 30% del tiempo promedio que tarda la apertura de negocios en la Zona Conurbada.</li> <li>• El Aumento del 20% en el número de empresas aperturadas y disminución del 20% en el número de empresas cerradas en Jalisco respecto del 2007.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Promover la claridad y sencillez de la regulación aplicable a la apertura y desarrollo de empresas. Pocos trámites para la apertura y crecimiento de empresas.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Marco regulatorio inadecuado para la apertura, funcionamiento y crecimiento de empresas en Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos, sin embargo, el proyecto se orienta principalmente a los municipios de la Zona Conurbada de Guadalajara y ciudades medias del Estado de Jalisco.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejora del marco normativo aplicable en la apertura y desarrollo de empresas en Jalisco.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Este proyecto/proceso comprende el análisis y la evaluación de iniciativas para la creación, reforma y/o derogación de leyes federales y estatales para posteriormente elaborar propuestas para este mismo fin. Dentro de este proyecto podemos remarcar la asesoría y apoyo que damos a los municipios, por ejemplo, en la revisión, creación, modificación y/o derogación de Reglamentos Municipales, así como también a los empresarios y posibles inversionistas que requieran información del marco regulatorio vigente en el Estado.</p> <p>Por otro lado, este proyecto también comprende la celebración de reuniones derivadas del CEDESPE. (Comité para la Desregulación y Promoción Económica), la celebración de instrumentos jurídicos que formalicen acuerdos y compromisos de coordinación entre autoridades y los sectores en materia de mejora regulatoria y la realización de estudios de costo-beneficio de los proyectos o iniciativas de reforma, creación o derogación de normas.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción del 30% del tiempo promedio que tarda la apertura de negocios en la Zona Conurbada.</li> <li>• El Aumento del 20% en el número de empresas aperturadas y disminución del 20% en el número de empresas cerradas en Jalisco respecto del 2007.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Reducción del marco normativo aplicable para la apertura y crecimiento de empresas.</p> <p>Promover la claridad y sencillez de la regulación aplicable a la apertura y desarrollo de empresas.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Marco regulatorio inadecuado para la apertura, funcionamiento y crecimiento de empresas en Jalisco.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos, sin embargo, el proyecto se orienta principalmente a los municipios de la Zona Conurbada de Guadalajara.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Promoción a la Inversión Productiva en Jalisco
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEPROE, SETUJAL, SEDER
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Contribuir al desarrollo económico del Estado, mediante la detección, promoción, atracción, y conservación de las Inversiones Nacionales y Extranjeras.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Impulsar la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Incrementar en el monto de inversión privada en el estado de Jalisco.</p> <p>Promocionar al Estado y buscar la atracción de inversiones de sectores estratégicos (tecnología, agroindustria, logística, aeroespacial, automotriz, metalmecánica, farmacéutico, energético y telecomunicaciones) mediante la asistencia a eventos internacionales de promoción de dichos sectores.</p> <p>Incrementar el número de proyectos reales atendidos que propicien la atracción de montos de inversión.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Se contribuye al mejoramiento del entorno económico, a su desarrollo y a la generación de más y mejores empleos.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 10 millones de pesos (2008)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de Redes Empresariales
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEPROE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Los proyectos de integración son la herramienta lógica básica de intervención para la promoción e institucionalización de las redes empresariales.</p> <p>El elemento central de dichos proyectos es una unidad profesional, permanente y de dedicación completa, denominada Unidad de Articulación, cuya responsabilidad principal es la promoción y desarrollo de negocios conjuntos entre las empresas participantes.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incrementar la competitividad de las empresas logrando mejoras medibles en ventas, rentabilidad y empleo especializado y duradero, a través de la constitución de redes empresariales.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Capacidad de Aprendizaje e Innovación.</p> <p>Capacidad de Gestión Estratégica.</p> <p>Economías de Escala y Poder de Negociación Comercial.</p>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La ausencia de vínculos entre las empresas, y entre éstas y el entorno institucional.</li> <li>▪ La baja calidad de los productos.</li> <li>▪ La lentitud de respuesta por parte de las Pymes a las demandas de los consumidores.</li> <li>▪ El insipiente desarrollo en las modalidades de venta y distribución, así como de las características del servicio post-venta.</li> <li>▪ La falta de diversificación permanente de la oferta.</li> <li>▪ La baja innovación.</li> </ul>
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	10'000,000.00

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		<b>Vinculación empresa-escuela.</b> (instituciones educativas de nivel medio superior y superior con áreas y carreras tecnológicas, fundamentalmente)
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>		SEJ-SEPPOE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<p>Coordinar las acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la vinculación <b>permanente y sistemática</b> de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior y de capacitación para el trabajo, con el sector productivo y de servicios, que apoyen la mejora de la posición competitiva de nuestro Estado a través de: a) la elaboración de diagnósticos de: necesidades de capacitación, de la oferta y demanda educativa y laboral, de perfiles-claves que permitan conocer las líneas de acción más importantes a llevar a cabo para mantener un sano equilibrio entre la oferta y demanda educativa y laboral y b) la identificación y priorización de las acciones a realizar tomando como base los beneficios de contar con recurso humano calificado para el incremento de la competitividad de las empresas, la pertinencia de la oferta y cobertura educativa de las instituciones educativas en el Estado.</p>		
<b>IMPACTO ESPERADO</b>		
<p>Favorecer e impulsar la <b>cultura de la colaboración efectiva</b> entre los sectores educativo, productivo y de servicios, con la obtención de beneficios mutuos que permitan incrementar la competitividad de las empresas y del Estado a nivel nacional: actualmente la posición del estado es la número 16 con respecto a las demás entidades federativas del país. Se espera que para el 2013 se llegue al lugar 10 o menos.</p>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar diagnósticos de necesidades de capacitación y de perfiles-clave de demanda laboral.</li> <li>▪ Alinear los planes y programas de estudio de las áreas y carreras tecnológicas de las instituciones educativas del nivel medio superior y superior a los requerimientos de las principales economías sectoriales del estado.</li> <li>▪ Identificar proyectos y líneas de investigación aplicada susceptibles de llevarse a cabo de manera conjunta empresa-universidad.</li> <li>▪ Crear y desarrollar tecnologías propias que generen productos y servicios de mayor valor agregado.</li> <li>▪ Trabajar en la definición de indicadores de la vinculación empresa-escuela, que coadyuven al incremento de la competitividad de las empresas y del Estado.</li> </ul>	
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<p>La competitividad de las Empresas en el Estado depende, en buena parte, de la calidad y cantidad del recurso humano requerido y del uso de tecnologías adecuadas, elementos que están íntimamente ligados con las instituciones educativas: El mantenimiento, el incremento y la atracción de inversiones de empresas hacia el estado, están condicionados, en parte, y entre otros elementos mas, al aseguramiento de contar con la calidad y cantidad del recurso humano calificado, al uso y desarrollo de tecnologías de punta.</p>	
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>		
Todos		
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$3 000,000.00 (del 2008 al 2009)	



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Explotación de vetas de ópalo y obsidiana en el municipio de Magdalena, Región Valles.
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEPPOE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Coadyuvar en los trabajos de explotación de ópalo y obsidiana con los mineros en el municipio de Magdalena aunado a elaborar un esquema de comercialización del producto terminado a nivel estatal, nacional y en su momento, exportar al extranjero. En todo este esquema de participación participarán municipios vecinos a Magdalena (Tequila, Hostotipaquillo, San Juanito de Escobedo).	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Apoyar a 83 productores mineros de ópalo y obsidiana en la región Valles con la visión de establecer un proceso de producción y trabajo artesanal.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coordinar acciones que generen la competitividad del sector minero de la región Valles.</li><li>▪ Iniciar las gestiones necesarias con instituciones y organismos estatales y federales para fundear la transferencia de tecnología en la explotación de las vetas de ópalo y obsidiana</li><li>▪ Promover el trabajo artesanal resultado de la explotación aprovechando el área de oportunidad de mercado de la región.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Atender y unir al gremio de mineros de la región Valles e impulsar la generación de talleres artesanales de ópalo y obsidiana coadyuvando a la creación de empleos permanentes en los municipios de la zona.
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Magdalena, Tequila, Hostotipaquillo, San Juanito de Escobedo	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Proyecto Sectorial para la Incubación de Empresas
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEJ, SEPROE, SEDER.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Estructurar un programa de implantación, coordinación y seguimiento para incubadoras de empresas en el estado de Jalisco, a través del cual se generen bancos de información relativos a: empresas incubadas y empresas egresadas.</p> <p>Mediante este proyecto se identificarán las zonas del estado susceptibles para desarrollar una incubadora de empresas, así como la especialización de éstas con base en el vocacionamiento del lugar.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<p>Cubrir la mayor parte de las regiones del estado económicamente viables, con instalaciones (físicas o virtuales) para la incubación de empresas para que las mipymes cuenten con un esquema de soporte y seguimiento estandarizado, acorde a sus necesidades.</p> <p>Que a nivel estatal se cuente con estadística a cerca de la incubación de empresas.</p>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructurar un programa de implantación, coordinación y seguimiento para incubadoras de empresas.</li><li>• Generar bancos de información estadística a cerca de la incubación de empresas.</li><li>• Desarrollar incubadoras de empresas en las zonas del estado económicamente viables para tal fin.</li><li>• Coordinar como una red estatal, a las incubadoras de empresas existentes en el estado.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Falta o insuficiencia de esquemas o instituciones que faciliten la creación o el desarrollo de mipymes en diferentes regiones del estado.</li><li>▪ Baja captación de proyectos empresariales con valor innovativo, algunos de ellos, generados a través de programas emprendedores.</li><li>▪ Insuficientes redes colaborativas estructuradas a favor del desarrollo de nuevas empresas o consolidación de empresas ya existentes.</li></ul>
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Guadalajara y Zona Metropolitana, Regiones: Altos Norte, Altos Sur, Costa Norte, Sierra de Amula, Costa Sur, Sureste y Ciénega.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$1, 520,000 anuales.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Proyecto Sectorial de Certificación de Competencias Ocupacionales Laborales
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	SEJ, SEPROE, STPS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>La certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas, representa en la actualidad la oportunidad de proporcionar a todos aquellos que por experiencia en algún campo específico de trabajo han adquirido cierta técnica y que en ocasiones se han visto imposibilitados para lograr el reconocimiento de esas habilidades por parte de las autoridades al carecer de un certificado emitido por alguna institución educativa perteneciente al sistema.</p> <p>La esencia de la propuesta es la creación de sistema con validez en el Estado de Jalisco, que le proporcione a todos aquellos que no cuenten con la posibilidad de acreditar sus conocimientos; bajo el esquema de un marco accesible desde el punto de vista económico y que le garantice el reconocimiento requerido, que le permita acceder a un mejor nivel laboral y salarial.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incrementar la competitividad de las empresas al contar con personal mejor preparado y certificado que obedezca a las necesidades del sector productivo.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso a un sistema de certificación de competencias laborales de actividades productivas requeridas por las empresas.</li> <li>• Proporcionar las acreditaciones correspondientes con la validez otorgada por la Secretaría de Educación Jalisco.</li> <li>• Mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al estado para mejor captación de inversión.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rezago económico de las familias jaliscienses.</li> <li>▪ La baja generación de empleos.</li> <li>▪ Falta de oportunidades de crecimiento profesional.</li> <li>▪ Falta de incentivos para la generación de empresas por falta de personal capacitado.</li> <li>▪ Clima laboral adverso</li> </ul>
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 1'420,000.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Centros Regionales de Acopio y Distribución para Cadenas Agroalimentarias
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Construcción y operación de cuatro centros regionales de acopio y distribución que generen economías de escala y las condiciones para detonar la oferta exportable de alimentos jaliscienses con los mas altos estándares de calidad y productividad que permitan asegurar la rentabilidad, competitividad y comercialización	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Eleva la competitividad de la industria alimenticia de Jalisco de acuerdo a los requerimientos de mercados metas regionales internacionales	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Contar con la infraestructura necesaria que permita acopiar, procesar y comercializar los productos agropecuarios provenientes de las regiones.
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Actualmente la comercialización de los productos del campo se han visto limitados por la falta de condiciones adecuadas de acopio, distribución y comercialización que beneficien directamente a los productores.
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Agropecuario	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 32'100,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Producción, Procesamiento y Comercialización de Productos Lácteos
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
La producción de leche con hatos ganaderos lecheros existentes de la Región Valles ( <i>suministro y aseguramiento de materia prima</i> ), construcción y operación de una fábrica de lácteos en San Juanito de Escobedo, Jal., ( <i>producción de quesos, cremas y yogurt</i> ), la comercialización de sus productos a través de una red de distribución que nos permitan llegar hasta el punto de venta o centro de consumo de manera directa a la Zona Metropolitana de Guadalajara, y lugares de gran afluencia turística en el Estado ( <i>comercialización nacional</i> ), y posterior acceso a mercados nacionales y de exportación.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El beneficio directo de los productores de la Cadena Productiva de Lácteos, agrupados en 5 Asociaciones de Ganaderos en los Municipios de San Juanito de Escobedo, San Marcos, Etzatlán y Ahualulco de Mercado, al contar con una comercialización adecuada a su producto, de manera sostenida y creciente, la generación de 32 empleos directos el primer año de operación de la planta, y la consecuente derrama económica en la región.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La instalación de una Planta Procesadora de Lácteos, operada por una Sociedad de Producción Rural que capte toda la producción de la leche de las Asociaciones Ganaderas de los 4 Municipios participantes</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	La falta de una comercialización adecuada a la leche de los productores organizados de los 4 municipios mencionados, que actualmente no aprovechan todo el potencial y recursos naturales de la región en este sector, malbaratando su producto y limitando su producción, reactivar infraestructura inactiva relacionada con el sector como centros de acopio.
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Sector agropecuario representado por 4 Asociaciones de Ganaderos de 4 municipios	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 10 000,000
	<b>Nota:</b> se cuenta con Plan de Negocio y cartas de los Presidentes Municipales y Asociaciones Ganaderas apoyando el proyecto y terreno municipal donado.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Centros de Articulación y Desarrollo de la Oferta Exportable de Alimentos de Jalisco.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Crear Centros de Articulación Regionales, que ofrezcan servicios especializados de inteligencia para la detección de oportunidades de mercado y análisis de tendencias y competidores. Así también la elaboración de diagnósticos de cumplimiento de normas de sanidad, inocuidad e internacionales. Proporcionen capacitación y asistencia técnica para la mejora de procesos con miras al cumplimiento de normas, brinden asesoría y trabajos de vinculación con especialistas y fuentes de financiamiento. Promuevan la articulación de empresas integradoras y el desarrollo de proveedores.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La detección de oportunidades en los mercados regionales e internacionales para los productos alimenticios de Jalisco</li><li>▪ Desarrollo de la competitividad en la industria alimenticia de Jalisco, que le permita competir en los mercados internacionales.</li><li>▪ Generación de empresas integradoras y el desarrollo de proveedores.</li></ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigar oportunidades en los mercados regionales e internacionales para los productos alimenticios de Jalisco.</li><li>• Desarrollar la competitividad de la industria alimenticia de Jalisco de acuerdo a los requerimientos de mercados meta internacionales.</li><li>• Impulsar la articulación productiva en la industria alimenticia de Jalisco a través de empresas integradoras y el desarrollo de proveedores.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	La desarticulación de la Cadena Regional de Valor. La falta de innovación alimentaria. Desarticulación de la industria con los centros de I + D + i. La falta del desarrollo de nuevos mercados.
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Cadena Agroalimentaria	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 600,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Expo ALIBEX, Expo de Alimentos y Bebidas Exportables de Jalisco 2008
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Después de un año y medio de sensibilización de todos los sectores involucrados, se inician los trabajos para aglutinar todos los esfuerzos y apoyos de las diferentes instancias de gobierno, universidades e instituciones financieras y convertir a Jalisco en potencia exportadora de alimentos y bebidas.</p> <p>Consiste en llevar a cabo la Primera Exposición de Alimentos y Bebidas Exportables de la Región Centro Occidente (ALIBEX), en septiembre 2008, en donde los invitados son los compradores de todo el mundo, y se generarán las oportunidades para cerrar negocios de forma directa.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La promoción de los productos alimenticios con calidad de exportación de Jalisco, la Región Centro Occidente y de México ante compradores de todo el mundo, así como competir con alimentos importados en nuestro propio mercado, lo que detonará el desarrollo, el empleo y la riqueza del campo y, por supuesto, en toda la cadena productiva.</li> <li>▪ Si en Jalisco se procesara la producción agropecuaria que se vende sin industrializar, se generarían alrededor de 100,000 nuevos empleos.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir las industrias agroalimentarias con capacidad para producir alimentos y bebidas de calidad exportable en la región.</li> <li>• Realizar encuentros de negocios entre la industria agroalimentaria regional y compradores internacionales.</li> <li>• Posicionar a Jalisco como potencia internacional exportadora de alimentos y bebidas con valor agregado.</li> <li>• Impulsar la industrialización del campo y la integración de cadenas productivas agroalimentarias.</li> <li>• Impulsar la generación de empleos directos mediante la industrialización de los productos del campo.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<p>La desarticulación de la Cadena Regional de Valor.          La falta de innovación alimentaria.          Desarticulación de la industria con los centros de I + D + i.          La falta del desarrollo de nuevos mercados.          No toda la producción agropecuaria es industrializada:          Solo el 50% de la producción bovina y 30 % de la porcina se sacrifica en Jalisco; el resto se comercializa como ganado vivo.          Productos como el orégano, la lima y la sandía no son industrializados.          La miel de agave puede incrementar su producción si se procesan los excedentes de agave y agave en extrema madurez, que suman un promedio anual de 1 millón de toneladas.</p>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Fabricantes y Comercializadores de Alimentos y Bebidas de la Región Centro Occidente, así como proveedores de Maquinaria y Equipos Nacionales para la Industria, Fabricantes y Proveedores de todo tipo para la cadena de valor en el sector de Alimentos y Bebidas de la región GERCO.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 1'500,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Programa Especial de Verificación y Vigilancia Permanente Tequila 2008
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<p>1.- Se instrumentara la verificación a través de diversas regiones de Jalisco: Atotonilco el Alto, Zacoalco de Torres, Tototlán, Jamay, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Capilla de Guadalupe, Tala, Ameca, El Arenal, Tequila, Tlaquepaque, Zapopán, Guadalajara, Ocotlán y San Martín de Hidalgo en los cuales se ha detectado la proliferación de productos apócrifos o que no cumplen con la normatividad.</p> <p>2.- Se efectuará el sondeo de mercado para identificar productos que representen competencia desleal al tequila, rastreando los mismos y generando operativos de verificación y vigilancia con el objeto de continuar desarrollando esquemas y operativos que concluyan en la disminución de la proliferación de bebidas alcohólicas apócrifas.</p> <p>3.- Se implementaran e incentivarán operativos conjuntos con las autoridades competentes a efectos de verificar aleatoriamente productos como tequila, destilados de agave y bebidas alcohólicas en: bares, restaurantes, ferias y puntos de venta, Focalizando esfuerzos a: Marcas prohibidas o no registradas; Bebidas alcohólicas que usen o utilicen denominaciones textos, imágenes, y conceptos que pretendan relacionarse con el tequila, generando error o confusión al consumidor; Fabricas clandestinas; Productos adulterados o falsificados; Verificación de todo tipo de bebidas alcohólicas, princ. de bajo costo (aguardientes, destilados, licores y bebidas alcohólicas con agave) Hoteles todo incluido y barras libres; Se deberá atender el presente programa, sin perjuicio de dar cumplimiento a otros programas que pudieran coincidir en fechas.</p>		
<b>IMPACTO ESPERADO</b>		
<p>Aplicación estricta de leyes y reglamentos. Revocación de licencias.          Montar un operativo permanente en el corredor Teuchitlán, Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena y Hostotipaquillo. Para la eliminación y regulación URGENTE de bebidas adulteradas y/o apócrifas.          Aplicación de mecanismos de acción legales para eliminar y combatir la venta de bebidas apócrifas en casa habitación.</p>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<p>Verificar y vigilar que los proveedores ajusten su comportamiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor y los productos que se expenden cumplan con las Normas Mexicanas aplicables, además de:</p> <p>La detección de productos que pretendan hacer competencia desleal al Tequila a través de un muestreo aleatorio de productos en el mercado para aplicar análisis de laboratorio con el fin de obtener la trazabilidad de los mismos.</p> <p>Verificar y vigilar que los productos cumplan con la información comercial que establecen las normas en vigor.</p> <p>Dar seguimiento a la CERTIFICACIÓN de productos que cuentan con Certificado de Conformidad de Producto del CRT en los diversos puntos de venta de bebidas alcohólicas.</p> <p>Desarrollar acciones de prevención para el cumplimiento de la normativa vigente.</p>	
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<p>La comercialización de bebidas alcohólicas apócrifas a nivel nacional e internacional daña enormemente el prestigio e imagen de los productos elaborados con estricto apego a la normatividad, conllevando a un engaño inherente al consumidor puesto que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- No existe certeza de buenas practicas de fabricación.</li> <li>2.- No existe seguridad en la utilización de materias primas de calidad.</li> <li>3.- Existe riesgo de la utilización de otros productos para lograr el volumen alcohólico deseado (mezclas en frío).</li> <li>4.- Generalmente se producen en la clandestinidad y al margen de regulación sanitaria alguna.</li> <li>5.- Los productores de bebidas apócrifas, buscan obtener beneficios económicos a costa del engaño al consumidor.</li> <li>6.- Se utiliza la Denominación de Origen Tequila en la comercialización de otras bebidas alcohólicas elaboradas supuestamente de agave, sin someterse a las regulaciones existentes provocando competencia desleal para los productores autorizados.</li> <li>7.- Escasa o nula utilización de agave para bebidas alcohólicas que indican o señalan ser elaboradas con esta materia prima.</li> </ol>	
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>		
La Industria del Tequila y Consumidores.		
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 5'000,000	



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Planta de curtiduría en común
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Creación de una planta curtidora en común con la que se permita tener acceso sin intermediarios a los cueros que el rastro genere, darles a un tratamiento de homogeneizar la calidad de estos, así como un mejor manejo de los desperdicios.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Aumento de la competitividad en los sectores de mueble y principalmente el de calzado y marroquinería al elevar la cantidad y calidad de los cueros.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Acceso a la Materia Prima sin Intermediarios.</li><li>-Fortalecimiento del Sector Calzado de Jalisco</li><li>-Fortalecimiento del Sector Mueble</li><li>-Aumento de Exportaciones</li><li>-Sustitución de Importaciones</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Escasez de cueros</li><li>Baja Calidad en cueros</li><li>Alto intermediarismo</li><li>Bajo control en el manejo de contaminantes</li><li>Altos precios</li></ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Calzado, Marroquinería, Mueble, Alimentos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$17'500,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Neumáticos en Desuso y Reaprovechamiento del Hule			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>				
Mediante procesos químicos y físicos obtener: "máster de hule", acero y nylon a partir de llantas desechadas al final de su vida útil.				
<b>IMPACTO ESPERADO</b>				
Utilizar un desperdicio que provoca alta contaminación principalmente en las zonas urbanas además de que se produce hule con características similares a la materia prima en su forma original. Generación de empleos directos e indirectos en la recolección y acopio de llantas				
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ser proveedor del master obtenido de la "reconversión de los elementos que integran la llanta de hule", para su reutilización en formulaciones micro porosa y nuclear para una diversificación de productos, favoreciendo a las empresas de la industria hulera.</li> <li>2.- Fabricar productos como son: suelas, sandalias, suelas para calzado industrial, empaques, tapetes, partes automotrices, etc.</li> <li>3.- Crear fuentes de empleos fijos y estables a corto y mediano plazo.</li> <li>4.- Disposición final de llantas con procesos que no contaminan, a diferencia de procesos como la quema de neumáticos y contribuir al control de vertederos.</li> </ol>			
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Contaminación por las llantas de desecho</td> </tr> <tr> <td>Generación de empleos</td> </tr> <tr> <td>Producción de materias primas para la industria del Hule</td> </tr> </table>	Contaminación por las llantas de desecho	Generación de empleos	Producción de materias primas para la industria del Hule
Contaminación por las llantas de desecho				
Generación de empleos				
Producción de materias primas para la industria del Hule				
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>				
Industria del hule				
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 20'000,000			

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	AUTOMATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA METALMECANICA
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Proveer a la industria de soluciones tecnológicas y de automotización competitivas, materializadas en bienes y servicios valorados por su calidad, innovación y eficiencia, asegurando la permanente capacitación de los recursos humanos, técnicos y empresarios y consecuentemente la autosustentabilidad de la actividad.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que el sector se oriente progresivamente a la producción con mayor valor agregado, basada en la información permanente y sistemática que le permita competir al nivel que el mercado exige, y pueda a su vez generar el efecto multiplicador positivo hacia todas las ramas de la actividad económica con las que se relaciona.</li> <li>▪ Promoción del desarrollo tecnológico, que aunado con el impulso al factor humano, permita incorporar los más modernos sistemas y tecnologías en los diferentes procesos productivos.</li> <li>▪ Adopción y certificación sistemas de aseguramiento de la calidad por ejemplo ISO 14000</li> <li>▪ Formación y especialización de 500 recursos humanos</li> <li>▪ Conservación de 200 empleos y 40empresas beneficiadas</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Promover el desarrollo del Sector Metalmeccánico en el contexto provincial, a partir de la definición de una política industrial y sectorial concertada con el sector privado, cuyo propósito central sea alcanzar el incremento de la productividad y competitividad de la industria metalmeccánica local
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Desintegración del sector metalmeccánico al resto de las cadenas productivas como medio para desarrollar y liderar el mercado interno, aunado a los bajos estándares de calidad de sus productos y procesos
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Metal Mecánico	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 10'000,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Centro de Diseño y Maquinado- Fabricación de Moldes y Troqueles
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Mediante tecnología de punta diseñar y maquinar moldes y troqueles que demanda la industria de plásticos, electrónica, fundición, automotriz, etc.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Resolver las necesidades de ramas industriales que demandan estos productos evitando la salida de divisas por las importaciones actuales. La mayoría de moldes y troqueles se importan del Oriente, así mismo las reparaciones y mantenimiento</li></ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Responder a las necesidades de las ramas industriales que requieren moldes y troqueles a costos competitivos y cumpliendo con la calidad requerida y tiempos de entrega que demandan las empresas.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Rezago económico de las familias jaliscienses. La baja generación de empleos. Sustitución de importaciones
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Ramas Industriales: Plásticos, Metal Mecánica, Electrónica, Fundición, Automotriz.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 20'000,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Pequeña Minería en Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Detonar las cadenas productivas mineras en las Regiones del Estado.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mayor competitividad del pequeño productor minero</li></ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reactivar la actividad minera apoyando el equipamiento . acciones de capacitación de recursos humanos, transferencia de tecnología, acciones relacionadas con el mercado interno y de exportación.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Realización de estudios de evaluación de los recursos mineros y regularización del marco legal Organización de productores con enfoque de cadena Generación de proyectos productivos y planes de negocio
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Construcción , Joyero, Minero	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 25'000,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción de techumbres para ladrilleros en el Estado de Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>La Secretaria de Promoción Económica se ha dado a la tarea de impulsar este Programa Estatal y consolidarlo, ya que viene a ser un importante detonador en la economía y organización de los productores de ladrillo y teja de las regiones del Estado de Jalisco, así como del impacto en el cuidado del medio ambiente en las áreas urbanas de los municipios así como en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Con la propuesta de este proyecto se pretende el impulso a la modernización y tecnificación de los procesos de fabricación de ladrillo, teja y otros productos del barro, a través de la capacitación, asesoría y organización de los productores de ladrillo en el estado.</p> <p>La construcción de techumbres que fomenten el encadenamiento productivo, la competitividad empresarial y el trabajo en equipo para lograr instalar a los ladrilleros en lugares adecuados, fuera de las manchas urbanas.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Incremento en la competitividad de los productores de ladrillo en el Estado mediante su integración y capacitación.</li> <li>b) Construcción de 7 techumbres que beneficien a 1,000 trabajadores de la región.</li> <li>c) Se conservaran 1,000 empleos en la región.</li> <li>d) El fortalecimiento de la cadena del ladrillo y teja.</li> </ol>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio, para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.</li> <li>2. Impulsar la modernización y tecnificación de los procesos de fabricación de ladrillo, teja y otros productos del barro</li> <li>3. Aumentar la productividad de la cadena del ladrillo y teja en el Estado.</li> <li>4. Mejorar los sistemas de trabajo.</li> <li>5. Fomentar el Asociacionismo.</li> </ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La contaminación.</li> <li>▪ Baja tecnología.</li> <li>▪ Mala calidad del producto.</li> <li>▪ Baja productividad.</li> <li>▪ Falta de cooperativismo.</li> </ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Fabricantes ladrilleros de la zona metropolitana de Guadalajara y de la Zona Altos Norte: Lagos de Moreno, Teocaltiche, San Diego de Alejandría, Encarnación de Díaz, Ojuelos y Tlacuitapa.	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 15'337,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Recuperación de Arenas de Procesos de Fundición
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Recuperación y procesamiento del desperdicio de arenas utilizadas en la fundición, mediante procesos físicos y químicos para ser reutilizadas por estas industrias.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar un desperdicio que provoca alta contaminación principalmente en las zonas urbanas además de que se produce hule con características similares a la materia prima en su forma original. Generación de empleos directos e indirectos en la recolección y acopio de llantas</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mejor utilización de materias primas</li> <li>2.- Disminuir costos en la operación de las empresas</li> <li>3.- crear fuentes de empleos fijos y estables a corto y mediano plazo.</li> <li>4.- disposición final de las arenas de desecho con procesos que no contaminan. Eliminar vertederos incontrolados.</li> </ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<p>Rezago económico de las familias jaliscienses.</p> <p>La baja generación de empleos.</p> <p>Contaminación por desechos industriales</p>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Industria de la Fundición	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 1'000,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo y Promoción Comercial
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Fortalecimiento del mercado interno, a través del desarrollo de esquemas de comercialización que permitan acercar la oferta productiva del Estado a consumidores finales e intermedios, al mismo tiempo que se contribuye a la disminución del intermediarismo.</p> <p>Desarrollo de Ferias con cadenas comerciales, Promoción Comercial constante en puntos de afluencia turística y de negocios, mesas de negocios entre productores y distribuidores que integren la cadena productiva, así como el desarrollo de proveedores forman los componentes de base del proyecto. Se contemplan para este ejercicio 10 encadenamientos y 150 proveedores desarrollados</p> <p>La creación de centros de ventas de productos de consumo, como parte clave en la búsqueda de canales de comercialización y posicionamiento para los productos Hechos en Jalisco. Se pretenden 8 centros de este tipo</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado, posicionar y encontrar nuevos canales de comercialización a mercados globalizados y de alta competencial, a través de la promoción de Jalisco en el ámbito nacional; propiciando la consolidación y diversificación en dichos mercados, beneficiando 800 empresas.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la comercialización de productos Jaliscienses, ingresando a esquemas formales de comercialización.</li> <li>• Generar información oportuna y estratégica en materia de nichos de mercado, competencia y comportamientos de sectores tradicionales, como Alimentos, Agroindustria, Calzado, Vestido, Textil, Joya, Muebles, Hule y latex, Piel y Madera.</li> <li>• Garantizar el abasto interno y los encademaientos mercantiles que permita el intercambio de productos del interior del estado a organismo públicos, mayoristas e iniciativa privada. ( cadenas de autoservicio)</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de precios por intermediarismo.</li> <li>▪ Desconocimiento de marcas y productos locales.</li> <li>▪ Limitados canales de comercialización.</li> <li>▪ Incumplimiento de NOMS en materia de comercialización.</li> <li>▪ Comercio Informal</li> <li>▪ Abasto Interno deficiente</li> </ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Multisectorial	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 4'000,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Intercambio Comercial
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
La necesidad de canales de que favorezcan la comercialización de productos Jaliscienses, requiere de hacer intercambios con organizadores de eventos de promoción y venta, no solo en el interior del estado sino en otras ciudades de México. La intención es colocar productos de Mipymes en mercados nuevos en condiciones preferenciales, esto a través de 10 expos dentro y fuera del estado.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Incrementar la competitividad y el desarrollo de las Mipymes de Jalisco, obteniendo nuevos escaparates para sus productos y favoreciendo la venta directa de los mismos.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Favorecer el intercambio en materia comercial entre productores y compradores, a través de participación en eventos no solo dentro del estado sino en otros de la republica mexicana
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Limitados canales de comercialización</li><li>-Desconocimiento de productos y marcas locales</li><li>-Limitado sistema de comercialización</li><li>-Falta de espacios de promoción</li></ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Multisectorial	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$3'500,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo y Atracción de Proveedores y Emprendimientos Locales
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Integración de pequeñas y medianas empresas Jaliscienses a las cadenas productivas de los Sectores tradicionales, mediante el establecimiento de convenios de colaboración con grandes empresas Ancla.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Integración de 400 pequeñas y medianas empresas e inserción de emprendedores y sus empresas a las cadenas productivas de Jalisco.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Integrar a la Pequeña y Mediana Empresa y emprendedores (Proveedores o Distribuidores) a los grandes flujos comerciales y financieros.</li><li>2) <u>Elevar</u> la capacidad competitiva de las Empresas Grandes (Clientes) al consolidar una red de aliados de negocios de alto desempeño.</li><li>3) Mejorar la Eficiencia Neta de las empresas, a través de desarrollo de canales y flujos de información con una clara orientación al mercado.</li><li>4) Fortalecer el mercado interno y contribuir a la sustitución de importaciones y al desarrollo de mercados de exportación para las empresas nacionales</li></ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Desarticulación de las cadenas productivas Baja competitividad Alta importación Bajo desarrollo empresarial Desempleo
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Multisectorial, Industrias Tradicionales	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$20'000,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Comercializadora y sala de exhibición permanente en Las Vegas, Nevada, USA
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<p>Los sectores tradicionales de Jalisco la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, representan una fortaleza en la economía de Jalisco. En un trabajo conjunto con los organismos empresariales, las propias empresas, internamente con áreas de Seproe como la dirección sectorial, inversión, regional y comercio interior; buscamos consolidar la oferta exportable de los sectores mencionados mediante el establecimiento de una empresa comercializadora en Las Vegas, Nevada, U.S.A.</p> <p>El proyecto pretende crear un espacio físico permanente a las empresas jaliscienses en esta ciudad, para la promoción y venta de sus productos aprovechando la afluencia de compradores internacionales que ofrece esta región de los Estados Unidos derivado del incremento de la actividad económica que en los últimos 10 años ha mostrado el mayor crecimiento tanto en el PIB como en su tasa demográfica, estos indicadores muestran un crecimiento sostenido con una tendencia de auge en los próximos años en su actividad económica y turística en Las Vegas.</p>		
<b>IMPACTO ESPERADO</b>		
Tener presencia en este importante mercado e incrementar las ventas internacionales de productos jaliscienses de aquellas empresas participantes.		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las ventas internacionales de los sectores líderes tradicionales de Jalisco.</li> <li>2. Diversificar las exportaciones en diferentes mercados internacionales.</li> <li>3. Consolidar la oferta exportable en un trabajo conjunto sector público, privado y académico.</li> <li>4. Desarrollar actividades que induzcan el consumo de productos hechos en Jalisco.</li> </ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No venta de productos y servicios de sectores líderes tradicionales de Jalisco en el extranjero.</li> <li>2. Falta de conocimiento de productos y servicios de Jalisco en los mercados internacionales.</li> <li>3. Falta de canales de distribución consolidados para la venta de productos y servicios de Jalisco.</li> </ol>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>		
Madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados		
<b>COSTO APROXIMADO</b>		\$ 8,500,000.00
		Aportación del Gobierno: \$ 5'200,000
		Desglose de los costos involucrados



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Misiones Internacionales de los Sectores Tradicionales de Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Los sectores tradicionales de Jalisco la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-autopartes, representan una fortaleza en la economía de Jalisco. En un trabajo conjunto con los organismos empresariales, las propias empresas, internamente con áreas de Seproe como la dirección sectorial, inversión, regional y comercio interior; en Jaltrade buscamos consolidar la oferta exportable de los sectores mencionados en escaparates internacionales.</p> <p>La esencia de este proyecto es promocionar de manera directa en mercados y sectores específicos, los productos y servicios de Jalisco de los sectores tradicionales, en los mercados internacionales potenciales.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Consolidar al Estado de Jalisco como líder en los sectores tradicionales e incrementar las exportaciones de las empresas participantes en las misiones internacionales	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Incrementar las ventas internacionales de los sectores líderes tradicionales de Jalisco.</li><li>Diversificar las exportaciones en diferentes mercados internacionales.</li><li>Consolidar la oferta exportable en un trabajo conjunto sector público, privado y académico.</li><li>Desarrollar actividades que induzcan el consumo de productos hechos en Jalisco.</li></ol>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>No venta de productos y servicios de sectores líderes tradicionales de Jalisco en el extranjero.</li><li>Falta de conocimiento de productos y servicios de Jalisco en los mercados internacionales.</li><li>Falta de canales de distribución consolidados para la venta de productos y servicios de Jalisco</li></ol>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-autopartes	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$2'200,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Ferias y Eventos Internacionales de los Sectores Tradicionales de Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Los sectores tradicionales de Jalisco, entre los que se encuentran; la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-auto partes, representan una fortaleza en la economía de Jalisco. En un trabajo conjunto con los organismos empresariales, las propias empresas, internamente con áreas de Seproe como la dirección sectorial, inversión, regional y comercio interior; en Jaltrade buscamos consolidar la oferta exportable de los sectores mencionados en escaparates internacionales.</p> <p>La esencia de este proyecto es identificar aquellas empresas con una oferta exportable real que satisfaga las demandas internacionales previamente identificadas por este Instituto para apoyarlas e impulsar su participación en las mejores ferias y eventos internacionales.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Consolidar al Estado de Jalisco como líder en los sectores tradicionales e incrementar las exportaciones de las empresas participantes en las actividades internacionales	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incrementar las ventas internacionales de los sectores líderes tradicionales de Jalisco.</li><li>▪ Diversificar las exportaciones en diferentes mercados internacionales.</li><li>▪ Consolidar la oferta exportable en un trabajo conjunto del sector público, privado y académico.</li><li>▪ Desarrollar actividades que induzcan el consumo de productos hechos en Jalisco.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ No venta de productos y servicios de sectores líderes tradicionales de Jalisco en el extranjero.</li><li>▪ Falta de conocimiento de productos y servicios de Jalisco en los mercados internacionales.</li><li>▪ Falta de canales de distribución consolidados para la venta de productos y servicios de Jalisco.</li></ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, metal-mecánica-auto partes	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 1'700,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Oficinas de Representación Comercial en el Extranjero
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Los sectores tradicionales de Jalisco la cadena de madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados, representan una fortaleza en la economía de Jalisco. En un trabajo conjunto con los organismos empresariales, las propias empresas, internamente con áreas de Seproe como la dirección sectorial, inversión, regional y comercio interior; buscamos consolidar las tareas de fomento a la inversión y la oferta exportable de los sectores mencionados mediante el establecimiento de oficinas de inversión y comercial en el extranjero.</p> <p>El proyecto pretende crear un espacio físico permanente a las empresas jaliscienses en ciudades de Estados Unidos.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Tener presencia en estos importantes mercados e incrementar las ventas internacionales de productos jaliscienses de aquellas empresas participantes.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar las ventas internacionales de los sectores líderes tradicionales de Jalisco.</li><li>• Diversificar las exportaciones en diferentes mercados internacionales.</li><li>• Consolidar la oferta exportable en un trabajo conjunto sector público, privado y académico.</li><li>• Desarrollar actividades que induzcan el consumo de productos hechos en Jalisco.</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No venta de productos y servicios de sectores líderes tradicionales de Jalisco en el extranjero.</li><li>• Falta de conocimiento de productos y servicios de Jalisco en los mercados internacionales.</li><li>• Falta de canales de distribución consolidados para la venta de productos y servicios de Jalisco.</li></ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Madera-mueble, agave-tequila, agro-industria, minería-joyería, cuero-calzado-marroquinería, textil-vestido, alimentos procesados	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 4'300,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	PROMOCION ESTRATÉGICA DE INVERSIÓN
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	DGPI
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Dentro del marco de la Promoción Económica del Estado se vuelve necesaria la Promoción Económica proactiva y estratégica al exterior no solo del Estado sino del País. Contribuir al desarrollo económico del Estado, mediante la detección, promoción, atracción, y conservación de las inversiones nacionales y extranjeras es imperante hoy en día para propiciar el desarrollo económico y la generación de empleos que el Estado requiere.</p> <p>A través de este proyecto, se pretenden realizar actividades que fomenten el incremento de proyectos consolidados de inversiones en el Estado. Todo ello será posible gracias a actividades como: Asistencia a eventos internacionales y exposiciones de los sectores: tecnología, agroindustria, logística, aeroespacial, automotriz, metalmecánica, farmacéutico, energético y telecomunicaciones, principalmente; además de organizar visitas especializadas a empresas para atracción de proyectos estratégicos de inversión, giras comerciales, asistencia a eventos de organismos internacionales promotores de inversión y organización de seminarios para promoción de inversiones con consulados y embajadas con presencia en Jalisco.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Impulsar la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en el monto de inversión privada en el estado de Jalisco, por lo menos un 2% anual (millones de dólares).</li> <li>Contribuir a la generación de empleos.</li> <li>Buscar la atracción de inversiones de sectores estratégicos (tecnología, agroindustria, logística, aeroespacial, automotriz, metalmecánica, farmacéutico, energético y telecomunicaciones, principalmente) mediante la asistencia a eventos internacionales de promoción de dichos sectores.</li> <li>Incrementar el número de proyectos reales atendidos que propicien la atracción de montos de inversión.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente promoción de proyectos de inversión.</li> <li>Deficiente relación con organismos internacionales promotores de inversión.</li> <li>Deficiente atracción externa de proyectos de inversión.</li> <li>Insuficiente montos de</li> </ul>
<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	
Todos	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 2'700,000



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CENTRO JALISCIENSE DE DISEÑO AVANZADO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Centro Articulador para la Innovación y el Diseño para empresas PYMES para el desarrollo de proyectos de diseño de tendencias en nichos de alto valor agregado: Calzado, Vestido, Joyería, Textil, Curtiduría y Muebles, Confección, Artes Gráficas	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El Centro contribuirá al desarrollo del sector productivo al buscar evaluar, seleccionar y administrar información de diferentes fuentes que se convierta en un área de inteligencia y permita administrar a los oferentes de servicios desde el punto de vista de los demandantes con el fin de programar las acciones de desarrollo competitivo dependiendo de la visión estratégica de los demandantes</li><li>▪ Promoción de desarrollo de los sectores asociados a la Moda</li><li>▪ Transferencia de Tecnologías de Diseño avanzado</li><li>▪ Formación y especialización de 3,500 recursos humanos</li><li>▪ Conservación de 1500 empleos y 550empresas beneficiadas</li></ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actuar como un centro de inteligencia proporcionando información estratégica sobre las tendencias de cambio mundial.</li><li>▪ Articular la demanda de la industria con la oferta de diseño tanto académica como profesional, basándose fundamentalmente en las necesidades de las empresas y los requerimientos de mercado, estimulando así la articulación productiva y el mejoramiento de la competitividad.</li><li>▪ Coordinar acciones de asistencia técnica en diseño y realizar encuentros internacionales en diversas disciplinas del diseño</li></ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	Debido a que en el ámbito empresarial existen esfuerzos aislados de integración del diseño como parte estratégica de crecimiento de las empresas MIPYMES, desconocimiento de cursos o tecnologías aplicables a la industria relacionado con el diseño, la falta de confianza de los empresarios en inversiones de diseño, falta de vinculación con las universidades e institutos tecnológicos, débil interacción con los proveedores, mala utilización de los pocos recursos.
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Calzado, Vestido, Joyería, Textil, Curtiduría y Muebles, Confección, Artes Gráficas	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 30'000,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Establecimiento de 12 Centros Integrales de Negocios
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
La creación de Centros Integrales de Negocios, utilizando sistemas tecnológicos de vanguardia que reduzcan los tiempos de gestión y las fases procedimentales que impulsen el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el bienestar de la población, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleos.	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
Atención personalizada y mejora en el tiempo de respuesta a la realización de trámites institucionales, atención a proyectos regionales sectoriales y promoción de los programas de fomento al desarrollo económico que promuevan y faciliten la inversión productiva y la generación de empleos	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con espacios dignos, infraestructura adecuada y personal altamente capacitado para determinar, promover, viabilizar e impulsar las oportunidades de negocio de las empresas de las regiones, ofreciendo un servicio personalizado a los usuarios.</li> <li>▪ Brindar asesoría para iniciar un negocio reduciendo al máximo los obstáculos, tiempos y riesgos que se suscitan cuando se abre una nueva empresa.</li> <li>▪ Coordinar la vinculación con las fuentes de financiamiento de instituciones públicas y privadas, disponibles para la consecución de su fin productivo.</li> <li>▪ Facilitar la gestión oportuna de trámites federales y estatales en línea en un solo lugar.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La escasez de proyectos productivos regionales</li> <li>▪ La falta de acercamiento de las instituciones con los actores económicos y empresarios</li> <li>▪ La falta de apoyo a empresarios en la gestión y vinculación de trámites</li> <li>▪ La centralización de las oficinas de gobierno</li> <li>▪ El tiempo que invierte el empresario para trasladarse a la Ciudad de Guadalajara a realizar sus trámites</li> </ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
Multisectorial, de acuerdo al vocacionamiento específico de cada una de las regiones del Estado	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 963,000

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción de naves industriales en Municipios de Jalisco.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>En apoyo al sector industrial de Jalisco, el Gobernador se comprometió a construir 4 naves industriales que integran un corredor denominado "Corredor Industrial 80" el cual pretende migrar la industria de la zona metropolitana de Guadalajara al interior del estado. El proyecto generara nuevos empleos y detonara la región y provocara derrama económica.</p> <p>El CCIJ, tiene ya un padrón de empresas que esta dispuesto a participar en el proyecto.</p>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Creación de 200 nuevos empleos.</li> <li>b) Construcción de 4 naves industriales propiedad del Gobierno y cederlas en comodato al sector industrial.</li> <li>c) Desarrollo de proveedores.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Generar nuevos empleos</li> <li>b) Evitar la migración de jaliscienses a Estados Unidos.</li> <li>c) Migrar la industrial al interior del Estado.</li> <li>d) Desarrollar nuevos vocacionamientos municipales.</li> </ul>
<b>PROBLEMA QUE ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de nuevos empleos y desarrollo económico.</li> <li>• El desempleo y la migración.</li> </ul>
<b>SECTORES BENEFICIADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Textil y vestido.</li> <li>b) Cuero y calzado</li> </ul> <p>En municipios como Cocula, San Martin de Hidalgo e Ixtlahuacán de los Membrillos.</p>	
<b>COSTO APROXIMADO</b>	\$ 65 000,000

**EMPLEO Y  
CRECIMIENTO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Directorio de Participantes**



# Directorio de Participantes

## Miembros del Comité de Planeación del Estado

C.P. Emilio González Márquez  
Presidente y  
Gobernador del Estado

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Coordinador General y  
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez  
Secretario Técnico y  
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social

## Dependencias de la Administración Pública Estatal

Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez  
Secretario General de Gobierno

C.P. Luís Guillermo Martínez Mora  
Secretario de Promoción Económica

## Consejos Estatales Ciudadanos

Lic. Tomás López Miranda  
Presidente del Consejo Económico y Social

C. Mauro Jiménez Íñiguez  
Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco

## Comisiones para el Desarrollo Socioeconómico

Lic. Leonardo García Camarena  
Gran Alianza por Jalisco

## Organismos Empresariales

Lic. Javier Gutiérrez Treviño  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Luis Fernando Pérez Aguayo  
Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco

Lic. José María Andrés Villalobos  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

## **Subcomité Sectorial de Empleo y Crecimiento**

1. Representante del Consejo Económico y Social
2. Representante del Consejo Agropecuario
3. Representante del Legislativo
4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos  
(BANOBRAS)
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
(CONACYT)
6. Comisión Federal de Electricidad  
(CFE)
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos  
(SAGARPA)
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
(SCT)
9. Secretaría de Economía  
(SE)
10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
(STPS)
11. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado
12. Secretaría de Turismo del Estado
13. Secretaría de Desarrollo Rural del Estado
14. Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado
15. Secretaría de Promoción Económica del Estado



16. Coordinación General de Innovación y Desarrollo del Estado

### **Gabinete Estratégico del CTPE**

Dr. Víctor Manuel González Romero.  
Secretario de Planeación. Representante Dr. Héctor E. Gómez Hernández

Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez.  
Secretario General de Gobierno. Representante Lic. Alfonso Villaseñor Díaz

Lic. Herbert Taylor Arthur.  
Coordinación General de Innovación y Desarrollo. Representante Arq. Esteban Wario Hernández

Ing. Alonso Ulloa Vélez.  
Coordinación General de Políticas Públicas. Representante Ing. César Neri Gutiérrez

### **Se agradece**

La colaboración de las siguientes instituciones de educación superior, que contribuyeron en la organización de Foros y Mesas de Trabajo:

- A la Universidad de Guadalajara.

- Al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

- A los Presidentes Municipales

- A los participantes de las mesas de la Gran Alianza

- A los participantes en los Foros Sectoriales

### **Participantes en la Integración y Edición del Programa Sectorial para el Fomento de la Industria, Comercio y Servicios**

C.P. Luís Guillermo Martínez Mora  
Secretario de Promoción Económica

### **Coordinación General de Competitividad Empresarial**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez

### **Coordinación General de Promoción Externa e Inversión**

Lic. Miguel Ángel González Arriaga



## **Dirección General de Planeación Económica y Seguimiento Programático**

Lic. José Antonio Montero Villa

Lic. Martín Paulo Mercado Espinosa

## **Consejo Estatal para la Promoción Económica (CEPE)**

Lic. Federico Torres López

## **Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC)**

Lic. Alberto Sánchez y Fernández

## **Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)**

Lic. Eduardo Antonio Paz Gómez

## **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)**

Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez

## **Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE)**

Lic. Alejandro Allera Mercadillo

## **Revisión ortográfica y de estilo**

Lic. José Salvador Chávez Ferrusca

## **Secretaría de Planeación**

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Secretario de Planeación

## **Coordinación General de Planeación**

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández  
Coordinador General de Planeación

MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Coordinador de Planeación Sectorial



Mtro. José Martínez Graciliano  
Coordinador de Planeación Territorial

Lic. Silvia Margarita Ortiz Gómez  
Coordinador de Evaluación de Proyectos

Programa Sectorial 03 "Fomento a la Industria, Comercio y Servicios"

ISBN: 968-832-585-6

1ra. Edición

Responsable de la publicación: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

Responsable de la impresión: Equilátero "Desarrollos Impresos de México, S.A. de C.V."

Guadalajara Jalisco., México. Febrero de 2008

Tiraje : 1,000 ejemplares